

1-1-2018

Aportes de las nuevas masculinidades a la construcción de paces. Una apuesta desde trabajo social

Susana Fajardo Chávez
Universidad de La Salle

Laura Alejandra Gutiérrez Ortiz
Universidad de La Salle

María Alejandra Peralta Lugo
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social

Citación recomendada

Fajardo Chávez, S., Gutiérrez Ortiz, L. A., & Peralta Lugo, M. A. (2018). Aportes de las nuevas masculinidades a la construcción de paces. Una apuesta desde trabajo social. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/245

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Trabajo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**Aportes de las nuevas masculinidades a la construcción de paces. Una apuesta desde
trabajo social.**

Por:

SUSANA FAJARDO CHAVEZ

LAURA ALEJANDRA GUTIERREZ ORTIZ

MARÍA ALEJANDRA PERALTA LUGO

Asesora

TS. MG. ANA MARCELA BUENO

Universidad de la Salle

Facultad de ciencias Económicas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Línea Derechos Humanos y Fortalecimiento democrático

INTRODUCCIÓN

Si se realiza una breve observación del panorama político, económico, social y cultural del país, o se extiende la mirada hacia Latinoamérica, se puede identificar que cada uno de estos ejes sociales están marcados por la discriminación, el sexismo, la injusticia, la inequidad y otras características adheridas al supuesto de masculinidad socialmente determinado. A partir de esto, desde la academia se han realizado diversos cuestionamientos y desarrollos disciplinares de los diversos fenómenos sociales derivados de las relaciones de género, como lo son la violencia, la inequidad, la desigualdad, entre otros, y aunque estas producciones han contribuido en cierta medida al reconocimiento de características socialmente invisibilizadas, no han sido suficientes para la convergencia en valores como la solidaridad, la ética, el respeto, la individualidad, la diversidad... ya que transformar las relaciones de género históricamente naturalizadas es un trabajo constante que abarca ámbitos de crianza, educación, espacios laborales, sociales, culturales, etc.

Por lo anterior, los movimientos feministas han luchado por un cambio en la conciencia, la comprensión y la equidad de las relaciones de género y poder, y si bien según Flores (1991) se han dado conquistas que se ven reflejadas en una mayor participación del ámbito público y nuevas concepciones sobre su rol femenino en el ámbito privado, también se identifica un cambio compartido por hombres que intentan reconstruir su significado de masculinidad tradicional y apoyar activamente la demanda de las mujeres ya sea por el reconocimiento de su papel como opresores o porque se ven reflejados por las mismas experiencias de opresión hacia ellos. A partir de allí, se ha creado una necesidad de acción y reflexión conjunta que busca no solo disminuir o erradicar estas dinámicas históricas de desigualdad, sino que también pretenden deconstruir un concepto al que la sociedad se adhiere consciente o inconscientemente a través de la historia.

En este marco, la propuesta de investigación documental que se presenta a continuación tiene por objeto el análisis documental de las “nuevas masculinidades” como concepto problematizador de las características reconocidas y naturalizadas del concepto histórico de masculinidad y su implicación directa con la construcción de paces, este último tenido en cuenta como la principal herramienta de reconocimiento al otro en igualdad de derechos y diversidad humana.

ANTECEDENTES

La realización de los antecedentes se basó en revisar en primer lugar temas principales y palabras claves como: género, tipos de masculinidad y feminidad, igualdad, contextos de paz, violencia, para que posterior a esto se generara la búsqueda en investigaciones documentales sobre nuevas masculinidades y construcción de paz desde la perspectiva disciplinar en Trabajo Social. Por ello, se buscaron textos como: tesis de pregrado sobre: educación para la paz, construcción de identidad masculina y roles masculinos para la construcción de paz en Colombia, artículos de revistas académicas, libros y capítulos de libros elaborados entre los años 2010 y 2015, en los que se destacaron temas como pedagogía para la construcción de paz para la igualdad entre géneros. En total doce textos cumplieron con las características generales y dan cuenta de las especificidades requeridas para el trabajo sobre los tópicos anteriormente nombrados.

Para la búsqueda, las instituciones desde donde fueron examinadas la literatura fueron principalmente en: Universidad de la Salle con 4, luego, las revistas *Recerca*, *Eleuthera*, *Estudios Culturales*, *Sociotam*, *Omnia Sciencie*, cada una con 1 documento, y por último, *Lund University* también con un solo texto.

Desde el análisis de los contenidos escogidos se crearon tres categorías que dan cuenta de las recurrencias temáticas identificadas y que se desarrollarán a continuación; estos son: Hombres y violencia de género; masculinidades hegemónicas y nuevas masculinidades y, género y paz.

Hombres y violencia de género

Esta categoría de análisis hace referencia a la violencia de género como una problemática central desde la cual se hace necesario plantear la nueva masculinidad entendida como aquella identidad de género emergente por la búsqueda continua de la democratización del poder en las relaciones entre hombres y mujeres, que surge al problematizar la violencia en dos temas centrales en los que los hombres son protagonistas, por un lado, los hombres en la producción de violencia de género, y por otro, los hombres como receptores de violencia.

Los antecedentes analizados reflejan de forma general que la violencia de género es una problemática social compleja que muchas veces emerge y se perpetúa en los contextos educativos. En la investigación de Rose y Marklund (2015) se especifica que Colombia, debido al conflicto armado, tiene una estructura profunda de relaciones de violencia que sustenta también la violencia de género. Para las autoras, tal forma de violencia surge desde la masculinidad hegemónica y se entiende como una dinámica de poder y autoridad que genera desigualdad y discriminación para ambos géneros.

Las autoras retoman la teoría de Galtung sobre la violencia, quien propone tres tipos de violencia. La primera es la directa, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia física, psicológica y económica en las que se caracteriza el daño en ámbitos específicos anteriormente mencionados. En segundo lugar, mencionan la violencia estructural que según las autoras es la peor de las tres; se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades básicas, (la alimentación, el

sueño, la actividad física, la salud) ni superiores (la seguridad, la educación, la pertenencia a una familia) y se concreta, precisamente, en la negación de estas. Y finalmente, la violencia cultural, la cual crea un marco legitimador de las demás formas de violencia y se concreta en actitudes que se transmiten y perpetúan.

Esta estructura de violencia se ve también en la violencia de género en donde a las mujeres se les niega, en algunos casos las necesidades básicas, pero en otros, y de forma menos explícita, las de orden superior, como la seguridad, la autoestima y la autorrealización.

La investigación de Ríos (2014) y la de Bastidas Hernández-Raydán (2008) abordan la violencia en el marco de la educación formal y coinciden en que la construcción del género en los jóvenes se da en parte en las dinámicas escolares que perpetúan estereotipos de género en el currículo. Esto de alguna manera influye en las pautas de violencia de género que existen en la sociedad, por lo que es necesaria la transformación de las prácticas educativas para la promoción de masculinidades alternas que eliminen la violencia de género.

Los autores señalan, por ende, que las escuelas juegan un papel fundamental en la formación de masculinidades y en la violencia de género en la medida en que perpetúan prácticas masculinizantes que están concentradas en ciertos escenarios: las divisiones de currículo, los sistemas disciplinarios y los deportes.

Connell (2001) señala que la violencia tiene relación con el comportamiento individual desafiante, actitudes y percepciones, que estimulan la violencia. De manera complementaria, Rose y Marklund (2015) puntualizan que estos patrones se dan también en las empresas, en donde las características masculinas y los patrones culturales de hegemonía están estrechamente relacionadas con la violencia, la dureza y el uso de la fuerza en el contexto colombiano.

De igual forma, Connell (2001), en su texto hace especial énfasis en los roles de género y las formas en que los muchachos son educados y se relacionan entre sí, haciendo alusión a estereotipos de género y creencias bastante rígidas sobre el mismo. El texto amplía la comprensión del papel de los hombres y las masculinidades en el cambio de las normas sobre la violencia y la construcción de una cultura de paz, y propone tener en cuenta que los mismos hombres también son víctimas de estos estereotipos de género ya que de forma inconsciente se les obliga a elegir con base en estos, lo cual configura pautas implícitas de violencia de género en el contexto educativo.

Al contrastar los anteriores elementos se logra identificar que, si bien los estudios revisados le apuntan al estudio de la violencia de género desde la perspectiva de los hombres como generadores de esta, también se puede evidenciar la forma en que la masculinidad hegemónica constituye una forma de violencia bajo la cual los hombres también son receptores.

Masculinidades hegemónicas y nuevas masculinidades

De acuerdo con la revisión bibliográfica, se encontraron en diferentes textos los conceptos y términos de esta categoría y cómo es su proceso de deconstrucción y transformación. García (2015) plantea que lo hegemónico, entendido desde lo masculino, refiere a las características socialmente preestablecidas por una sociedad tradicional y heteronormativa que determina unos roles y estereotipos para cada género. De igual manera, hace parte de una práctica sexista que reproduce patrones machistas de comportamientos y acciones dominantes, permeadas generalmente por la cultura y la subjetividad de las personas y su colectividad.

Para este autor, si bien el predominio del sistema patriarcal establece la masculinidad hegemónica como central ya que es la base sobre la que se construye tanto la masculinidad como la feminidad, no cierra la posibilidad de encontrar matices adyacentes representativos

de hombres que no coinciden con esta identidad. Dentro de esta misma línea se retoma el posicionamiento de Badinter (1993), el cual describe que la masculinidad hegemónica tiene la misma urgencia de reconstruirse conceptualmente, así como lo hicieron muchas corrientes feministas para su evolución, es decir, sería necesario abrir la perspectiva hacia otro tipo de concepciones respecto a la masculinidad o masculinidades hablando desde la pluralidad.

Por otra parte, al reconocimiento de las nuevas masculinidades permite comprender, entre otras cosas, que lo masculino está basado en una concepción igualitaria y no jerárquica, y que lo que se pretende es reproducir lógicas de humanidad e inclusión desde una reflexión consciente de las relaciones de género. Para Martínez (2000) una transformación de tales características requiere construir identidades diferentes a las dadas, reducir las diferencias potenciales como la homofobia, el ejercicio de las relaciones de poder, y otras dinámicas de dominación sobre hombres que buscan ajustarlos a un modelo preexistente, a la par que se procura eliminar actividades aprendidas que se reproducen en la vida cotidiana. Tanto Martínez (2000) como Badinter (1993), coinciden en que la construcción de lo social es mucho más que la expresión de las emociones y que la masculinidad entendida bajo la idea tradicional de lo masculino, debe partir de la misma manera en que se están moldeando las concepciones feministas, a través de luchas relacionadas con la equidad de género y el reconocimiento de derechos.

Así, desde un punto de vista político las nuevas masculinidades según Rose y Marklund (2015) refieren a la consolidación de relaciones más justas e igualitarias, que supone entre otras cosas, compartir cuidados domésticos y tareas reproductivas que tradicionalmente se le adhieren a la mujer, y sobre todo que desde su actuar propendan por la defensa de los derechos humanos, en ello, se requiere un esfuerzo por transformar la sociedad con el fin de reducir o eliminar las desigualdades entre sexos.

Género y paz

Una de las similitudes más cercanas que tienen el concepto de paz y de género es que ambos se caracterizan por ser constructos culturales en dónde la historia ha ido cambiando la manera en que es percibido dentro de la sociedad. Muñoz et al (2014) afirman que la noción de paz se ha ido modificando en cuánto a que no solo se refiere a la ausencia de guerra, sino que es un concepto que se crea y se construye constantemente a partir de la superación de realidades sociales que van en contra de la justicia social y la equidad.

Por otra parte, el género al ser también un constructo social se ha venido modificando a través del tiempo mediante la visibilización de la subordinación y opresión por parte de la figura masculina en el marco del patriarcado hacia a la dominación de la mujer y lo femenino; actualmente dentro del campo del trabajo social se apuesta por un cambio a través de la acción social en donde se opte por una igualdad de género y se logre una transformación pacífica de los conflictos existentes en torno a este tema mediante la educación por la paz para la construcción de una sociedad pluralista (Fernandez et al, 2014).

Así mismo, es necesario comprender que la educación por la paz, se ve fuertemente ligada a la perspectiva de género, como una de las dimensiones más importantes y de mayores retos; por la que Hamber (2010) aconseja que se debe conseguir un verdadero cambio de roles estereotipados masculinos para comprender que la mujer no es la única figura que se ve violentada; el hombre por su parte, sufre de una presión social machista que impone roles heteronormativos y frustra la ideología que aportan las nuevas masculinidades.

Una de las recomendaciones que nos indica Loaiza (2015) es trabajar por medio de la pedagogía de la liberación donde la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la diversidad y el diálogo son premisas para lograr así una verdadera educación por la paz en correlación con la equidad de género.

Balance de metodologías

La revisión bibliográfica dio cuenta de una perspectiva interdisciplinar, ya que las investigaciones, ensayos, artículos, etc. fueron trabajados desde enfoques y herramientas provenientes de la sociología, las ciencias políticas, sociales, la antropología e incluso el Trabajo Social. Principalmente, tuvo en enfoque cualitativo que a partir del análisis permitió la descripción e interpretación de los datos obtenidos, también se identificaron las descripciones histórico - críticas dirigidas, por supuesto, a los temas principales que pretendían claras reflexiones epistemológicas, metodológicas, teóricas y prácticas.

A partir de la revisión de antecedentes realizada, es posible concluir que aún existe un gran camino por recorrer frente a la investigación de nuevas masculinidades y educación para la paz, quizá debido a que este enfoque es relativamente nuevo. En ese sentido, se hace necesario continuar la producción de investigación académica en este tema el cual es de vital importancia en el periodo de un escenario de transición política que atraviesa Colombia e innovar con nuevas metodologías de intervención desde Trabajo Social.

Se puede observar que los antecedentes revisados brindan una lectura del fenómeno de la violencia de género y las nuevas masculinidades desde la educación y la transformación de la sociedad a partir de la misma. En este sentido, se puede concluir que la transformación de la violencia de género y la masculinidad hegemónica es un proceso que emerge en cada uno de los sistemas de los que hacen parte los seres humanos y en el día a día en las diferentes prácticas y relaciones cotidianas humanas.

Por otro lado, se observa que la cultura de la violencia de género es un concepto sumamente útil para comprender el problema y las bases desde donde se hace necesario instaurar una perspectiva de nuevas masculinidades y cultura de paz. De igual manera, la educación para las paces está significativamente relacionado con la perspectiva de género, por lo que el reto

se centra en conducir conceptualmente hacia la comprensión de dinámicas verdaderamente igualitarias e incluyentes en donde puedan crearse nuevas formas de concebir las relaciones de género.

Por último, se debe tener en cuenta el concepto de estado de paz, en donde se reconoce la existencia de diferentes vías para alcanzarla, desde un análisis del concepto en plural, uno de los desafíos en la profesión es alcanzar estas paces por medio de un enfoque global y multicultural que permita implementar la intervención social como principal estrategia de sostenibilidad y mejoramiento para el alcance pleno del bienestar que desde siempre ha sido sinónimo de paz.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La construcción de la cultura de paz en Colombia y en muchos lugares del mundo es hoy más que nunca un tema relevante de interés político, social y cultural, en el cual la necesidad de integrar la perspectiva de género se reconoce de forma creciente. Colombia es un país atravesado por el conflicto armado desde hace más de 50 años, lo cual ha generado un contexto de violencia que ha causado diversas formas de vulneración en la sociedad. De acuerdo con Velandia y Herrán (2015), Colombia actualmente se enfrenta a grandes desafíos encaminados a construir una paz duradera y estable. Luego de firmado el acuerdo en que el Estado y las FARC-EP finalizan el conflicto armado, empiezan una serie de procesos en el llamado posacuerdo que requieren de estrategias claras y efectivas para garantizar el éxito de dicho acuerdo. En este contexto, el mundo de los hombres y de las nuevas masculinidades es un tema que empieza a tomar fuerza, en la medida en que lo masculino se ha definido a partir de unas condiciones heteronormativas con características específicas de fuerza, de dominación de violencia etc, y que hoy, en el planteamiento de unas nuevas relaciones hacia la paz, una nueva forma de ser masculino empieza a emerger contribuyendo a unas relaciones

más armónicas y más equitativas, donde hombres y mujeres están en condiciones más cercanas en cuanto a los diferentes roles que desarrollan socialmente. Lo masculino empieza a modificarse en la medida en que estos se autoperceben, de forma más tolerante, inclusivos, expresivos y al mismo tiempo contribuyen a la equidad de género, reconstruyéndose desde diferentes dimensiones, fuera de estereotipos y más allá de la masculinidad hegemónica.

Así mismo, empiezan a cuestionarse las relaciones heteronormativas y los lugares que han ocupado hombres y mujeres a través de la historia. Colombia es un país machista, patriarcal, conservador, que le cuesta hoy día posicionar las nuevas masculinidades ya que es un trabajo arduo porque de cierta manera involucra iglesia, Estado y constructos sociales que aún no han sido abordados con suficiencia en la investigación académica, especialmente desde el trabajo social. Parte de los aportes que podemos identificar desde el trabajo social es que pueden ser referentes importantes que se logran ir modificando en pro de esa construcción de paz.

De acuerdo con Ventura y Sally (2013), la construcción de una cultura de paz y no violencia implica necesariamente replantear las dinámicas en las que la sociedad se ha desarrollado hasta el momento, incluyendo las que emergen en las relaciones de género. Si se perpetúan las dinámicas relacionales en el género las cuales han estado marcadas por el patriarcado, la desigualdad, y la violencia, no se podrá alcanzar la paz.

De acuerdo con la socióloga, Raewyn Connell “La sociedad de patriarcado se asegura gracias a la hegemonía de la masculinidad” en ese sentido, la masculinidad hegemónica, propone una figura de hombre con poder sobre la mujer, por lo que es un fenómeno que debe transformarse para lograr una paz verdadera (Universidad del Norte, 2018).

Por consiguiente, vemos que en un país como Colombia que ha sido víctima de la violencia y el conflicto armado, y que en la actualidad procura pasar de un estado de guerra a no guerra, se hace prioritario establecer prácticas que resignifiquen el concepto de género y rompan la

masculinidad hegemónica entendida como aquello que está socialmente preestablecido en lo heteronormativo; determinada por unos roles y estereotipos que configuran el género masculino, asociados históricamente a una matriz de dominación patriarcal, principalmente aquellos comportamientos machistas que reproducen acciones dominantes, en la medida en que esta afecta de forma significativa la construcción de una cultura de paz, pues afecta no solo a las mujeres, sino a los hombres mismos, perpetuando modelos de relación basados en violencia en diferentes contextos como lo son el educativo, familiar, social y político.

Los tipos de violencia que ocurren en el marco del conflicto abarcan todas las dimensiones del ser humano, física, social y psicológica, es decir, que las implicaciones de una posición dominante por parte de los hombres traen implicaciones de todo tipo y que por tanto perpetra prácticas violentas en las dinámicas diarias y por ende en las dinámicas de conflicto de la sociedad. En este sentido, las nuevas masculinidades no pueden ser concebidas de manera aislada sino como parte de una estructura mayor que sería el género, entendida como una manera de estructurar la práctica social, por ello cuando se habla de género se hace referencia a las relaciones de dominación, un ejemplo de ello es la violencia sexual que se sitúa entre una de las principales dinámicas internas de los grupos armados, ya sea como estrategia o como práctica usual para el ejercicio de poder.

Los antecedentes revisados muestran que no se ha realizado un análisis y reflexión sobre lo dicho hasta el momento desde Trabajo Social a la comprensión del papel de las nuevas masculinidades en la construcción de paz. De esta manera, la presente investigación busca aportar al reconocimiento e identificación de los aportes teóricos de la profesión al tema propuesto, para avanzar en la formulación de apuestas de fundamentación conceptual para la intervención. Es así como se pretende responder a la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los aportes teórico - conceptuales desde el Trabajo Social colombiano sobre construcción de paces y nuevas masculinidades?

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realiza desde la línea de Derechos Humanos, con un enfoque de construcción de paz desde el tema de nuevas masculinidades. Se trata de un aporte novedoso para el programa de Trabajo Social porque permite comprender la masculinidad en plural, como un concepto que actualmente tiene la necesidad de deconstruirse y reconstruirse para hacer parte del emprendimiento de las luchas en pro de la igualdad. Generalmente, la equidad de género es un tema que se aborda desde la perspectiva femenina, y sin desconocer su importancia por ser el género que más se ha visto afectado históricamente por el patriarcado, es necesario que sea abordado desde otras perspectivas, como lo son las nuevas masculinidades.

De igual forma, Trabajo Social también tiene la responsabilidad ética, teórica y práctica de intervenir y estudiar este fenómeno en: la construcción de conocimiento desde la riqueza de las interacciones dentro de nuestro campo laboral, ya que desde siempre hemos tenido un amplio espacio en la construcción para la paz mediante la práctica en los contextos sociales, institucionales o familiares. Por ende, una de las premisas más importantes es la de trabajar en la perspectiva de género dentro de la construcción de paz, ya que implica que a fin de nuestra profesión, debemos contribuir en mayores investigaciones que permitan el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la igualdad de género, en las que tenga como objetivo: la identificación de diversas formas de violencia por parte de los hombres y también de las

mujeres y que por consiguiente, lleve a la reflexión sobre la rígida tradición del papel masculino, y se evalúen las consecuencias que ello trae consigo para que finalmente, se proponga el diálogo entre hombres y mujeres como estrategia de inclusión e igualdad de género.

Por lo anterior, se considera que esta investigación contribuirá a dar a la línea un soporte epistemológico, teórico, metodológico e incluso ético a partir del análisis documental que se realizará, y la propuesta conceptual desde Trabajo Social, ya que, durante los antecedentes se identificó que aunque la profesión ha tenido participación sobre el tema no se han realizado propuestas conceptuales frente al tema de nuevas masculinidades, siendo Trabajo Social una disciplina transversal en todas las dimensiones de la sociedad y teniendo bases interdisciplinarias para su acción.

Para el equipo de investigación, es enriquecedor el acercamiento documental al cual se tendrá acceso y del cual se analizarán categorías emergentes durante el proceso, de allí partirán nuevas propuestas conceptuales y metodológicas para el Programa, se considera que la investigación documental es la mejor vía para alcanzar los objetivos propuestos en la medida en que se buscan identificar los aportes generados desde el ámbito académico sobre un tema en específico.

Finalmente, este tipo de investigación sobre los temas suscitados es de vital importancia para el país reconociendo la etapa de transición en la que se encuentra del conflicto armado al posconflicto, en donde se busca generar un aporte a la construcción de nuevas visiones, políticas públicas y escenarios educativos para el desarrollo del país.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la producción académica del Trabajo Social a partir del año 2012 para identificar los aportes, desde la intervención, a la construcción de paces y nuevas masculinidades.

Objetivos Específicos

- Identificar los elementos teóricos de las producciones académicas sobre nuevas masculinidades para la transformación de las relaciones de género.
- Reconocer las producciones académicas relacionadas con producción de paz, demarcando los elementos que contribuyen a la transformación social en clave de género.
- Visibilizar las relaciones metodológicas y teóricas de la intervención de Trabajo Social sobre los aportes académicos en nuevas masculinidades y construcción de paces.

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrollará el marco teórico, que proporcionará los conceptos o tópicos básicos que brindan el entendimiento de este proyecto de tesis.

En primer lugar, se da inicio con la construcción de paces dentro de la sociedad colombiana brindando perspectiva crítica en el tema de género para que posteriormente se profundice con respecto a las relaciones de género y las nuevas masculinidades; sus definiciones y complejos entramados sociales para que, finalmente se demuestre una investigación a profundidad con todo lo equivalente a la intervención de trabajo social en la construcción de paces.

Construcción de paces.

La búsqueda de la paz es un elemento constitutivo de las realidades sociales. Su origen puede estar asociado al propio origen de la humanidad y su evolución a su propia historia. Es una

condición que está ligada a los humanos desde sus inicios, que nos permite reconocer los sujetos y además, es una invención de los humanos y así mismo esta es proyectada a todo ser viviente. La paz es un presupuesto que se reconoce y se construye cotidianamente, es el resultado de una construcción consciente basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas y de comprender y construir mundos más pacíficos, justos y perdurables (Muñoz 2014).

La paz puede ser entendida como un símbolo, interpretación y acción, donde se ven involucradas complejas redes de emociones y de cogniciones subjetivas e intersubjetivas, también, puede asumirse como positiva o negativa (Muñoz, 2014). La primera entendida como superación de los límites de la paz, ilustrada como ausencia de guerra o de manifestaciones de violencia directa y la segunda entendida como situación de no guerra. Para construir la paz se hace necesario gestionar, transformar y regular los conflictos por vías pacíficas, donde las relaciones humanas estén basadas en momentos de paz (satisfacción de las necesidades, socialización, cariño, solidaridad, cooperación, y mutua ayuda) y donde el poder ejerza su capacidad de transformación no violenta de la realidad, así mismo como medio para promover una construcción consciente de una paz basada en la justicia sin comportamientos agresivos ni violentos, donde los seres humanos le apuesten a unas formas de socialización y educación diferente que hicieran a las personas más libres, responsables y creativas dentro de la sociedad.

Retomando la idea de Muñoz sobre la Paz Imperfecta, sus raíces podrían hallarse en las causas de carácter psicogenético, sociogenético, filogenético y ontogénico que han sido fraguadas a lo largo de la historia como animales sociales en los que el aprendizaje y la socialización han jugado un papel esencial desde la existencia como especie. Por lo tanto, los seres humanos en su cognitivo asocian la paz a tendencias al placer y a la bondad, a partir de

los cuales se fueron desarrollando imaginarios conceptuales, que funcionan como orientaciones vitales y epistémicas para la conducta y aparecen en formas de creencias, pensamientos, intenciones y juicios (Muñoz, 2014).

Sin embargo, para hablar de paz se tiene que llevar a colación el concepto de violencia, ya que históricamente las sociedades patriarcales tienen como fundamento el uso de esta para resolver diferencias, ya sea entre grupos, individuos o en algunos casos naciones, y es generada por las relaciones de poder y género que se establecen entre hombres y mujeres (Muñoz, 2014). A esta se le atribuye lo negativo, el cual destruye los diversos lazos sólidos que se construyen en las relaciones humanas. Muñoz (2014) afirma:

la violencia es la ruptura del poder comunicativo de algunas y algunos a favor de otros; la ruptura de la solidaridad intersubjetiva originaria a las relaciones humanas; del poder de actuar concertadamente; de la falta de reconocimiento de la libertad comunicativa para algunas y algunos; el estallido de la fuerza, cuando los medios superan a los fines y se reducen a meras herramientas que introducen la arbitrariedad en la imprevisibilidad de las acciones humanas. (P.55)

Así mismo la violencia puede ser estructural o directa. La primera entendida como un tipo de violencia directa presente en la injusticia social, y otras circunstancias que la apoyan, que ha permitido hallar las formas ocultas y estáticas de la violencia de los sistemas sociales, políticos y económico como la miseria, dependencia, hambre, desigualdades de género etc. (Muñoz,2014). Lo que lleva al ser humano a una disminución del bienestar. Y la segunda entendida como un tipo de violencia está orientada hacia otra persona y se puede traducir en agresión, tortura, terrorismo o la guerra (Muñoz, 2014).

Ahora bien, dentro de los estudios de género en Investigación para la paz, se ha estudiado fundamentalmente el papel de las mujeres en los procesos de base en la construcción de paz, es decir, que hacer la paz está en lo más intrincado de los roles asignados tradicionalmente a las mujeres. Al mismo tiempo se ha estudiado la participación de los hombres en la guerra, dando por sentado que ésta es una actividad por naturaleza masculina y mostrando cómo los hombres reciben en su proceso de socialización, la formación necesaria para hacer la guerra y participar en ella como un destino incuestionable (Loaiza, 2011).

Socialmente, la violencia se ha asociado a lo masculino y lo pacífico a lo femenino, sin embargo, progresivamente esta percepción se ha ido desvaneciendo, pues en la sociedad contemporánea, las mujeres van a la guerra, pueden dirigir grandes corporaciones, y ser tan o más competitivas que el hombre, desde una feminidad no hegemónica que trasciende los roles estereotipados asignados milenariamente a lo femenino por la cultura patriarcal. Así mismo es necesario hacer referencia a las nuevas masculinidades que a través de la historia han permeado y se han instalado en la sociedad, entendida como nuevas formas del hombre auto percibirse y como los ve la sociedad en general, de forma más tolerante, inclusivos, expresivos. En este contexto, la relevancia de estas nuevas masculinidades radica principalmente en que se ha construido una percepción del hombre si se quiere más humano, alejado de esa visión de violencia y dominación, y al mismo tiempo contribuyendo a la equidad de género, generando para las mujeres una serie de oportunidades de crecimiento en áreas como la política, trabajo, educación, participación social, entre muchas otras, que en años anteriores hubiera sido imposible debido a la percepción femenina que se tenía fundamentada en las nociones de masculinidades tradicionales (García, 2015).

No obstante, es pertinente estudiar y hablar de la paz como un fenómeno complejo y plural (paces). De esta manera, desde la complejidad, el trabajo social debe reconocer la paz como un concepto que cobra sentido en función de un contexto y en la relación dinámica que se da

entre géneros, donde histórica, cultural, económica y socialmente las masculinidades hegemónicas han tenido un predominio y un lugar privilegiado. De igual forma, desde esta perspectiva surge la paz como concepto plural, en la medida en que adquiere muchas formas, alcances, interpretaciones, significados y funcionalidades.

Para hacer un acercamiento a los problemas y realidades de la paz en plural, a las “paces”, es necesario reconocer que se ha sobredimensionado a la violencia en el estudio de las relaciones de género y que esto hace parte del privilegio que en tales relaciones se le ha dado a las masculinidades, quiere decir que desde una perspectiva crítica, los enfoques sobre los estudios de género, el problema de los tipos de violencias y los tipos de paces ha creado la distorsión ontológica del predominio de lo masculino sobre lo femenino. (Loaiza, 2011, p.40).

Por lo tanto, la dinámica de la sociedad, diversidad y complejidad de lo humano, necesita que la paz no sea un singular, sino que tenga sentido hablar de formas de paz, es decir de “Paces”, entendidas como el reconocimiento de las múltiples y diversas competencias humanas para transformar los conflictos, desaparecer la violencia, afrontar las relaciones, ejercer la ayuda humanitaria e ir más allá del desarrollo (Muñoz,2014). No se trata de aprender sobre la paz, sino de construir las maneras de hacer las paces que, aunque sean paces imperfectas, constituyen parte de la condición humana.

Es posible hablar de paces en los géneros, en el medio ambiente, en la economía, en la sociedad. Las nuevas masculinidades tienen todas las posibilidades humanas para cultivar nuevas relaciones sociales y aportar a una cultura de paz, ya que este ha construido una percepción del hombre más humano, alejado de esa visión de violencia y dominación y al mismo tiempo han contribuido a la equidad de género. Así pues, se proponen nuevos roles de hombres y mujeres en nuevas formas de entender la seguridad, la justicia, la ternura, el cariño o el cuidado en las culturas para hacer las paces (Muñoz, 2014, p.1).

En este marco Muñoz propone un sistema social en el que los actores cooperen, o cuando exista un conflicto lo conduzcan, lo transformen o lo resuelvan, de modo que sean constructivos. De cualquier modo, la paz no puede verse como estática como un fin que se consigue a la vez y para todos, sino como un proceso dinámico y permanente que requiere de continuos esfuerzos. Es necesario construir nuevas maneras de cultivar las relaciones humanas y nuevas dinámicas culturales para hacer las paces que promuevan diálogos y permitan analizar las raíces culturales y sociales de las relaciones humanas basadas en la violencia, guerra, la exclusión y la marginación (Muñoz, 2014).

Desde Trabajo Social hay una gran responsabilidad de dar cuenta de los fenómenos sociales para su transformación. Por ello, lo que se espera desde la disciplina es construir conocimiento pertinente para la paces y género, que permitan de esta manera analizar las conductas que han atravesado los roles asignados milenariamente por una cultura patriarcal, y de esta manera encontrar mecanismos pacíficos para regular conflictos entre hombre y mujeres, orientada hacia la construcción de nuevas paces.

Relaciones de Género

Para tratar el tema de las relaciones de género, es indispensable entender con claridad el concepto de género que según Scott (1999) es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos y comprende cuatro elementos interrelacionados que contemplan la dimensión simbólica, la dimensión social y la dimensión individual: 1) los *símbolos* y *mitos* culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples 2) los *conceptos normativos* que manifiestan las representaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino, 3) *las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de*

género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política y 4) *la identidad subjetiva de género*.

En efecto, la identidad como proceso que permite generar en el individuo pertenencia a una colectividad (Flores, 1991, 24), es un concepto inseparable en el género ya que, como lo indica Reyes (2005, 193) la identidad de género es un proceso complejo que permite que el individuo participe de manera activa y se reconozca en la interacción de sujetos semejantes o diferentes: en este caso lo femenino, lo masculino y lo queer; en este caso, como lo indica Lamas (1999) la identidad varía de cultura en cultura ya que cambia la manera como se simboliza e interpreta la diferencia sexual, sin embargo esta diferencia sexual se mantiene como referencia universal para la simbolización de dicho género.

Luego de identificar conceptos como género e identidad, dentro de la sociedad surgen otros conceptos determinantes en la relación de géneros como lo son el rol entendido según como un conjunto de normas de comportamiento que una sociedad percibe como apropiadas para cada género; por otra parte el concepto de estereotipo como un grupo de personas a quienes se les juzga de manera superficial y, en la que se usa una connotación negativa que favorece prejuicios sociales y culturales; el estereotipo es colectivo; finalmente, el concepto de prejuicio que aborda la acción misma de juzgar antes de conocer rechazando de antemano a la persona, limitando la equidad de género y promoviendo intolerancia y discriminación.

Así las cosas, es necesario identificar que vivimos en un ordenamiento de género binario, es decir hombre / mujer con profundas desigualdades y roles estereotipados conocidos en la sociedad como heteronormatividad que según Badinter (2015) es un conjunto de normas sociales que entran una relación de poder y que reglamentan el género en términos binarios, normalizando las relaciones heterosexuales.

Ahora bien, la teoría de género dentro de estas relaciones ha dado un gran aporte con respecto a desmentir la dominación del hombre que anteriormente se creía biológica e innata permitiendo que se desnaturalice la condición de subordinación femenina principalmente en dos campos dentro de la sociedad: el laboral y el familiar (Vega-Robles,2007) reconociendo así que los logros en el acceso a la educación y el aumento en la presencia femenina en el mercado laboral son transformaciones que se han ido gestando en las últimas décadas.

Es necesario, por otra parte tener en cuenta que con respecto al ámbito familiar se debe fortalecer la equidad de género en las relaciones ya que actualmente existe un intento de complementariedad marcado por acuerdos tendientes a la resolución democrática entre los géneros confrontando las ideas y valores socialmente legitimados con las prácticas cotidianas de esta manera, se podrá comprender el “sinsentido” de comportamientos ligados a un sistema de valores culturalmente impuestos por la heteronormatividad. (Vega-Robles, 2007)

Como Vega-Robles lo indica, la equidad de género en las relaciones debe abordarse desde la multiplicidad de factores y la variedad de sus manifestaciones considerando que los enfoques teóricos utilizados son limitados para instrumentar la promoción de programas educativos hacia el pensamiento crítico – reflexivo y teniendo en cuenta que el fenómeno tiene que ver con los cambios sociales, los valores y los modelos de socialización, es así como se puede reflexionar acerca de las estrategias y vías para continuar avanzando hacia las relaciones de género más equitativas.

Nuevas Masculinidades

Teniendo en cuenta los conceptos explicados en el anterior apartado, la masculinidad según Faur (2004) comprende tres tensiones conceptuales de la esencia en el concepto de lo masculino:

* La relación naturaleza – cultura de cómo biológicamente el ser humano surge con ciertas determinaciones y culturalmente se le impone otras que son aceptadas para pertenecer a la sociedad.

* La masculinidad como una construcción individual partiendo desde la reflexión y auto definición o relacional donde la masculinidad existe en tanto exista la femeneidad.

* La construcción de identidad por medio de una elección individual o coerción social aludiendo a lo anterior; sin embargo, estas tensiones pueden ser trabajadas por medio de la producción de conocimiento, la promoción y acompañamiento de procesos de trabajo con masculinidades y dispositivos pedagógicos de género.

Según Badinter (1993, 60) la masculinidad se define desde la negativa o la exclusión: "lo que no debe ser, para ser masculino" teniendo en cuenta que ésta identidad puede transformar su esencia según el marco cultural e histórico por el cual esté pasando, así mismo, la masculinidad según lo que propone Grollmus (2012) entonces, es aquel proceso en el que está inmerso un conjunto de prácticas inscritas en el sistema sexo/género para la regulación del poder.

Es por esto, que históricamente se ha presentado un tipo de masculinidad predominante a través del tiempo como lo ha sido la masculinidad hegemónica que tal y como lo explica Grollmus (2012) es aquella superioridad masculina dominante que se enmarca en la doctrina religiosa y política que controla aspectos fundamentales dentro de la sociedad, por otra parte cabe resaltar dentro la historia el patriarcado como "una forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por vía masculina." (Chavarría, 2010, 393) por lo que evidentemente, el patriarcado favorece un sistema basado en la construcción de jerarquías.

Si bien las masculinidades hegemónicas han sido un modelo de estructura societal repetitivo durante la mayor parte de la historia latinoamericana, éste no es el único tipo existente dentro de la identidad masculina, ya que esto generaría una postura determinista en la que se reduce al hombre como pleno en la identificación con el patriarcado (García, 2015).

Por ende, dirigirse hacia un análisis de la diversidad que tiene en cuenta las formas emergentes de identidad de género como lo son las nuevas masculinidades; es de gran importancia para resaltar aquí la producción investigativa que se ha venido generando con respecto a este tipo de identidad donde se analiza a un sujeto marcado por la diferencia (Vigoya, 2002); por lo tanto, las nuevas masculinidades hacen parte de la identidad de género y surgen como discurso propositivo a partir del interés de cambiar y transformar prácticas relacionales y hegemónicas comprendiendo desde el punto de vista masculino, su lugar en relación con el género y la sociedad.

No obstante, García (2015) plantea que, para hacer parte de las nuevas masculinidades, se debe empezar desde el ámbito privado problematizando acciones vividas e invisibilizadas desde el patriarcado mediante un proceso personal ya que de esta manera, se va definiendo una postura que impacte el ámbito público y se cree un escenario de resistencia por la democratización del poder, ya que, es pertinente comprender una identidad masculina diferenciada al patriarcado, la masculinidad, y la humanidad.

Finalmente, García (2015), aconseja que para ser parte de las nuevas masculinidades corresponde un proceso de humanización mediante la eliminación de la violencia contra las mujeres y hombres ya que como anteriormente se explica la democratización del poder conlleva a una sana convivencia y se eliminan jerarquías opresoras, el cuestionamiento del proceso de ser y hacerse hombre mediante la auto reflexión de roles y comportamientos, y la deconstrucción del modelo hegemónico de masculinidad en cada hombre; en el caso

Latinoamericano, deconstruir y crear en ámbitos como el laboral en cuanto a igualdad de condiciones salariales, bienestar laboral al igual que un reconocimiento social, el académico correspondiente a la accesibilidad y la no discriminación por diferentes formas de pensar o actuar, en la paternal con respecto a los roles por autoridad doméstica y responsabilidad económica-familiar, entre otros donde el eje central está en la eliminación de violencias para la creación de paces y su relevancia dentro de la sociedad.

Intervención del Trabajo Social en construcción de paces.

Según la RAE (Diccionario de La Real Academia Española), intervenir tiene que ver con tomar parte de un asunto, interceder o mediar por alguien. Desde la disciplina, este término ha sido modificado a partir de las reconfiguraciones de la profesión ya que se asume desde las necesidades espaciales y temporales. En su naturaleza, el Trabajo Social intervino desde una posición evangelizadora donde su sitio de operación conductista fue impuesto por la política y la religión, Hill en Viscarret (2009) señala la intervención como una acción modificadora de comportamientos “inadaptados” por aquellos “adaptados” y demandantes tanto por el sujeto como por su medio ambiente. Sin embargo, para Yáñez en Memorias I (2011) la intervención, como camino a la identidad del ser de la disciplina, debe ser un constructo social tangible de operaciones intelectuales y empíricas propias de la diversidad de los agentes que la compongan, es decir, todos aquellos involucrados en el proceso, el cual debe conjugar a partir de la comunicación y la reflexión hacia un espacio de consenso hacia la realidad y la transformación.

Para esto último, es necesario tener en cuenta que la intervención no estaría apuntándole a la visibilidad del ser de la profesión si no existiera en dualidad con la investigación, que también ha sido parte de las etapas históricas de la profesionalización del Trabajo Social,

Bueno (2017) identifica algunos de los momentos claves que caracterizaron la profesión históricamente:

- El pre científico y el científico a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en medio de la Revolución Industrial como los momentos en que el trabajador social atendía carencias inmediatas sin cuestionar la realidad del contexto de cada problemática ajustándose así al sistema político, económico, social y religioso que predominaba.
- La re conceptualización, que se da en Latinoamérica a mediados de los años 60 a partir del rechazo asistencial y adaptativo de la profesión buscando nuevas prácticas profesionales que se comprometieran a la transformación social con un sentido político y académico respecto a la relación teoría – practica.
- La post re conceptualización, desde principios de los 90 que pretende atender el desarrollo de diversos enfoques específicos para cada contexto y la ampliación de horizontes de la práctica profesional asumiendo la intervención como un campo social interdisciplinar y transdisciplinar (Alwyn, 1999).

En cada uno de estos momentos, el Trabajo Social tuvo un acercamiento a configurarse como disciplina a partir de la construcción de conocimiento que en su momento realizo acorde a enfoques y teorías validas en el contexto.

Como un acercamiento a la investigación, durante los años 50 el Trabajo Social trata de asumir la indagación de los fenómenos sociales y la cuestión de los problemas para tratarlos como objeto de estudio, esto durante la etapa final científica y la re conceptualización como proceso de profesionalización y disciplina. En su desarrollo, la profesión reconoce tres paradigmas tradicionales que para Guzmán (1992) acompañaron de la siguiente forma al Trabajo Social: el positivismo, que afirma que el conocimiento es aquel que se produce por la

ciencia, y el ser humano solo puede estudiarlo a partir de métodos específicos válidos. Este acompañó a la profesión en su punto de partida de los primeros enfoques de adaptación, sin embargo, aún sigue presente en los procesos cuantitativos de esta; el dialéctico, que propone una interacción entre el pensamiento y la realidad y por lo tanto posibilita otras formas de concebir e interpretar los procesos que se dan en la vida cotidiana, apareció como acompañante en las metodologías que pretenden validar no solo al Trabajo Social como disciplina sino también al otro y a lo otro como participantes activos de la transformación social; y la hermenéutica, definida por Bueno (2017) sustenta de forma correcta la interpretación de los significados e intencionalidad de la realidad o de un fenómeno o hecho determinado tomando en cuenta la posición y subjetividad del otro para una posible reflexión.

Es así como la investigación toma un papel fundamental en los procesos de profesionalización del Trabajo Social, pues ha contribuido a la múltiple producción de teoría y cuestionamientos susceptibles a solucionar por esta misma línea, que en su desarrollo permite el uso de diversos paradigmas e interpretaciones.

Para Bueno (2013), los procesos de investigación son fundamentales en la construcción disciplinar y el desarrollo profesional pues sus principales objetivos son proporcionar significados y posiciones desde los cuales se construye y deconstruye los objetos analizados, por tanto, la relación entre investigación y Trabajo Social, determinan pautas fundamentales en la construcción de conocimiento. Para Morín en Bueno (2017) el conocimiento es un acumulado de información que al ser ordenado y jerarquizado da paso al saber, y a partir de esto se repiensa y renuevan herramientas conceptuales que respondan a nuevos retos sociales; en acuerdo se puede decir que construir conocimiento se trata de una indagación de forma dialógica y permanente en todos los procesos de la realidad social y en el que la investigación toma un papel fundamental por su interacción con nociones, posturas, ideologías de determinados sujetos y contextos espaciales y temporales.

Burgos en Bueno (2013), propone retos acordes a la construcción de conocimiento, el primero es el acercamiento de Trabajo Social con la realidad social a través de la investigación; el segundo es buscar modelos pedagógicos que respondan a las realidades del contexto; y el tercero, tiene que ver con la participación en la producción de conocimiento en equipos profesionales e interdisciplinarios. A esto hay que sumarle un pensamiento crítico que promueva prácticas reflexivas para la creación de alternativas en el trabajo profesional, y en acuerdo con Cifuentes (2011), las reflexiones en los múltiples procesos de las ciencias sociales permiten en primer lugar entender la susceptibilidad de los interrogantes y reconocer los múltiples sentidos de la acción o la respuesta a cada uno de ellos.

Estos procesos, anteriormente nombrados que apuntan hacia un pensar reflexivo, un lenguaje significativo y una acción creadora en apuesta a una reconfiguración de la profesión - disciplina, también se inscriben en un marco de globalización de defensa por los DD.HH. y el bienestar individual y colectivo, entendiendo bienestar como un estado de plenitud físico, psicológico, social cultural y ambiental dignos del buen vivir que garantizan la paz; por lo tanto, el Trabajo Social tiene la responsabilidad de acción en cada uno de estos campos, dimensiones y fenómenos de la sociedad como agentes de transformación, elevando la calidad de vida de la población, educando socialmente para el desarrollo de las capacidades, articulando servicios y oportunidades de la mano de políticas sociales con intencionalidades de comprensión hacia lo plural y lo complejo (Cifuentes en Memorias I, 2011).

Ahora bien, retomando la intervención de trabajo social hacia la construcción de paces en perspectiva de género, debemos tener en cuenta que éstas según Cifuentes (2009) deben entenderse desde componentes que permiten definir la intervención, estos componentes son: Sujetos, Objetos, Intencionalidades, Fundamentación y Propuestas Metodológicas; se tienen al mismo tiempo en cuenta condicionantes los cuales influyen en la intervención y son: Cuestión Social, Políticas Sociales, Espacio Profesional, Desprofesionalización; y finalmente

es necesaria la consolidación la cual se evidencia en Reconocimiento Social e Identidad todo lo anterior, permite al profesional realizar una intervención desde una propuesta específica para la reconfiguración.

DISEÑO METODOLÓGICO.

La presente investigación está inscrita bajo el método cualitativo, que comprende la realidad social como un proceso interactivo y que se puede dar en un texto o hecho comunicativo. Este puede ser descifrado desde sus sentidos, significados e intencionalidades, a partir del reconocimiento de lo subjetivo, lo perceptivo, lo particular, lo cotidiano como factores esenciales de la comprensión de los hechos sociales. Su grado de validez se desarrolla a partir de procesos de acción, interacción, participación y triangulación según cada fenómeno o el diseño con el que se desarrolle la investigación (Cifuentes, 2011).

Esta investigación es de tipo documental, a partir de la revisión de informes de investigación, revistas académicas, literatura y artículos académicos sobre la incidencia de las nuevas masculinidades en la construcción de paces. Estos textos son analizados desde unos cuestionarios previamente desarrollados como herramienta principal para la entrevista y la observación de los documentos, es decir, en la entrevista se buscará dar respuesta a cada una de las preguntas según el contenido del libro, y la observación se realizará en la medida en que los textos produzcan información adicional no presente en las respuestas del cuestionario pero si pertinente para la investigación, esto con el fin de realizar un ejercicio posterior de comprensión y reflexión de los resultados (Camargo y Sánchez en Cifuentes 2011).

Para la identificación y comprensión de cómo se construyen las paces desde cada uno de los retos del nuevo concepto de nuevas masculinidades, se sustenta la investigación a partir del enfoque hermenéutico, ya que su énfasis está en estudiar los fenómenos a partir del análisis de los problemas sociales con su contexto histórico y los factores económicos y políticos que predominen (Guzmán, 1992). Según Echeverría y Coreth en Cárcamo (2005) este debe ser

entendido como el arte del entendimiento a partir del diálogo, pues la situación propia de la hermenéutica se basa en alguien que construye una narrativa (como una expresión escrita, hablada o de expresada de otras formas) construyendo un sentido y alguien que escucha, tratando de descifrar dicho sentido. Por tanto, la hermenéutica puede ser asumida a través de un método dialéctico que incorpora al texto y al lector en un permanente proceso de apertura y reconocimiento.

En este proceso, la hermenéutica reconoce a cada uno de los participantes en un papel activo estableciendo relaciones de tipo dialógico y comunicativo durante todo el proceso. Allí, el reconocimiento y valor de lo subjetivo toman gran importancia, ya que como parte de la comprensión de lo que se está investigando las posiciones, ideologías, condiciones, etc., son esenciales en el resultado final de interpretación. Su objetividad, se aproxima a la construcción crítica que se da desde la reflexión y la confrontación con otros, poniendo la reflexión como el punto más cercano a la crítica y las propuestas de transformación.

Por lo anterior, se puede concluir que, a partir de las características interpretativas, dialógicas, subjetivas y reflexivas de la hermenéutica, la investigación permite tener un eje de construcción conceptual desde trabajo social como la disciplina desde la cual se analizarán los aportes de las nuevas masculinidades dentro de la construcción de paces.

En este caso, el nivel de conocimiento será analítico debido a que se quiere identificar, reconocer e interpretar lo que cada una de las producciones académicas de dichos contenidos textuales desea aportar para la relación entre tres grandes premisas: Trabajo Social, Construcción de Paces y Nuevas Masculinidades; de esta manera se realizará una aproximación a diferentes elementos de la realidad social articulando los aportes académicos de las nuevas masculinidades y la construcción de paces dentro de las metodologías y teorías del Trabajo Social.

Ya que la revisión documental es el medio por el cual se realizará una aproximación metodológica y teórica de Trabajo Social a partir de dos elementos de la sociedad como lo son las nuevas masculinidades y la construcción de paces, el nivel de conocimiento se encuentra entre el epistémico ya que lo que se busca es encontrar las formas de construir conocimiento y el metodológico caracterizado por la perspectiva crítica de leer la realidad. (González, 2014)

Teniendo en cuenta que el enfoque hermenéutico de la investigación permite una comunicación crítica con el contenido textual a analizar, la modalidad principal usada en esta investigación fue la creación de: categorías, subcategorías, dimensiones, subdimensiones que le brindaban especificidad a los tres temas principales, luego de esto se realizó la codificación; este código se compone de la primera inicial de cada categoría acompañado de un número que da cuenta de la dimensión y otra inicial después del número que da cuenta de la subdimensión, de esta manera se establecen tópicos importantes a tener en cuenta y se especifican códigos concretos para su posterior análisis.

Ahora bien, dentro de los métodos y técnicas para la recolección de la información se realizó un cuestionario a partir de la creación de dichas dimensiones y subdimensiones que dieran sentido a los objetivos planteados anteriormente y que se pudiesen resolver a partir de la lectura crítica y reflexiva de los contenidos textuales escogidos. A partir del cuestionario se realizaron fichas de lectura según cada categoría, luego de finalizadas las fichas de lectura, se inició un análisis minucioso y detallado donde se le brindaba un código a cada frase de cada ficha de lectura correspondiente a la codificación anteriormente creada y posterior a esta clasificación se plasmó dentro de una matriz para categorizar lo que se había identificado.

A partir de la información obtenida en la matriz, se analizó cada tópico que se dio por separado con el fin de identificar los elementos teóricos emergentes de las producciones académicas sobre las nuevas masculinidades para la transformación de las relaciones de

género, interpretar los aportes académicos para la construcción de paz y articular los aportes metodológicos de trabajo social es por esto que se respondieron a los objetivos planteados al principio de esta investigación.

A continuación, se presenta la matriz de información obtenida a partir de las fichas de lectura y la codificación de estas; que sirvió para el análisis y los resultados de dicha investigación.

RESULTADOS.

NUEVAS MASCULINIDADES EN LA TRANSFORMACIÓN DE RELACIONES DE GÉNERO.

Las relaciones de género como una de las categorías principales de la presente investigación, pretende dar a conocer que dentro de la sociedad aún existe aquel pensamiento heteronormativo ligado a roles, prejuicios y estereotipos tanto públicos como privados con una perspectiva de inequidad de género donde la mujer es la inferior y el hombre es el superior, prevaleciendo aquella masculinidad hegemónica de donde se despliegan relaciones de poder beneficiando el patriarcado; por otra parte también tenemos el pensamiento no heteronormativo en el que la democratización de género prima en la sociedad de manera que existe una redefinición de roles en pro de la igualdad género.

Sociedad Heteronormativa

Es aquella sociedad que se fundamenta con la construcción de representaciones culturales prejuiciosas y discriminativas ya que muestra una sola vía de costumbres y actitudes para ser aceptado.

“Los roles instrumentales son atribuidos al hombre mientras que los roles expresivos corresponden a la mujer” Chavarría, E. F. (2010).

“Este tipo de violencia como el resultado de un conjunto de fuerzas que dinamizan la sociedad, que trae implícita la supremacía de un sistema moral que pertenece a un grupo social específico,

hegemónico, para el caso: monógamos, heterosexuales y conservadores” Ventura, C y Sally, C. (2003)

Es entonces que la heteronormatividad la destacan estereotipos puntuales en los que se encuentra: el hombre como imagen suprema dentro diferentes ámbitos como por ejemplo, en el ámbito moral donde la heterosexualidad es vista como identidad sexual ideal y única en el ámbito tanto público como privado con respecto a la idea de la composición tradicional de la familia junto con una mujer siendo los progenitores para la formación de una familia “real” y la religión como doctrina y filosofía de vida que permea dichos prejuicios o estereotipos dando un camino espiritual por el cual basar sus acciones.

Roles, Prejuicios y Estereotipos

Estos conceptos inmersos en la sociedad heteronormativa son aquellos imaginarios socialmente aceptados en el que el estereotipo se toma como la creación de un concepto sobre un lugar o una persona a base de sus características físicas, culturales, económicas, etcétera. Adicional a esto, el prejuicio es entonces, la acción de juzgar a base de un estereotipo y por último el rol hace referencia al papel (de comportamientos, actitudes o normas) que según el prejuicio social heteronormativo deben seguir las personas en este caso en específico según el sexo que les fue asignado.

Estos roles, prejuicios y estereotipos se desarrollan dentro de ámbitos privados en instituciones como la familia, como públicos en instituciones como la política o la religión; a continuación, se tratará en detalle de estos dos ámbitos.

Ámbito Privado

Dentro del ámbito privado se evidencia que los roles propuestos por la sociedad se representan como actitudes naturalmente asimiladas y representadas en las que el hombre es quien toma las decisiones y la mujer quien obedece.

“Encontramos que existen similitudes en el comportamiento familiar y el comportamiento social, el hombre es el encargado de tomar decisiones” Aguilar, P. (2015)

“Los roles de género implican comportamientos específicos para los hombres y las mujeres, partiendo del concepto de familia que en la mayoría de casos es el primer grupo en el que se desarrolla una persona y se deben tener claros los roles a cumplir para desarrollarlos posteriormente en la sociedad” Chavarría, E. F. (2010)

Así mismo, se encuentra que una de las instituciones privadas que más prevalece es la familia, como comunidad que impacta y se relaciona directamente con la sociedad del nivel micro al macro influyendo en otras instituciones a nivel público como el trabajo, instituciones educativas, entre otros.

“La familia, sin lugar a dudas es el primer ámbito en el cual se presentan estas relaciones que a futuro se ven marcadas en la sociedad, los roles y el estatus que cada persona tenga en su familia están directamente relacionadas con el desarrollo de estos en la sociedad, es importante recalcar que los roles se generan de manera individual pero están condicionados a la familia, si entendemos que las funciones de cualquier grupo están compuestas por los diferentes roles de las personas que lo representan comprendemos el origen de las relaciones de poder que se evidencian en la sociedad como por ejemplo en el trabajo, el área educativa y cultural porque en cada uno de estos entornos se reflejan las relaciones de poder donde se le da superioridad a lo masculino sobre lo femenino” Chavarría, E. F. (2010)

Sin embargo; estos roles, traen consigo víctimas invisibilizadas que muchas veces asimilan y aceptan la subordinación naturalizándola producto de los estereotipos que interiorizaron; en este caso, las víctimas pueden ser tanto mujeres por su papel subordinado como también hombres por la superioridad que deben tener aun así en momentos que más se les dificulte sobre llevar el rol.

“Muchas veces la sociedad ridiculiza a estos hombres diciendo que por el simple hecho de ser varones son inmunes al maltrato, generando que estos hechos sean catalogados como no normativos,

el patriarcado indica que las únicas víctimas son las mujeres y este hecho es aceptado por la sociedad incidiendo en la inexistencia de elementos institucionales y jurídicos que puedan proteger al hombre ante tal maltrato” Villaplana, Á. C. (2014)

Ahora bien, en estos casos y dentro de la revisión documental se infirió como tarea urgente el hecho de eliminar todo tipo de prejuicio y estereotipo heteronormativo evaluando los roles naturalizados y realizando un cambio en los mismos.

“Crear nuevos relatos que permitan alejar a las mujeres de las imágenes afectivas, emocionales y sexuadas que se suelen presentar en estos medios” Aguilar, P. (2015)

“La verdad en la que hasta entonces habíamos creído (a pesar de no coincidir con nuestra experiencia) era solo un punto de vista particular e interesado que nos colocaba en una posición subordinada”. Cuando se retira este velo, se pueden analizar y tomar conciencia de ciertos aspectos de la realidad que estaban ahí pero no eran posibles de ver” Aguilar, P. (2015)

Es entonces, que de esta manera se evidenciaría la lógica escasa con la que cuentan los roles dentro de la sociedad por medio del análisis y el cuestionamiento.

Ámbito Público

Tal y como se indicaba anteriormente con el ámbito privado, el ámbito público es aquel territorio en el cual la sociedad deja en desventaja a la mujer y lo femenino, y en un lugar de privilegio al hombre y a lo masculino.

“La sociedad busca favorecer al hombre y la mujer presenta desventajas en ámbitos, culturales, económicos y políticos teniendo como consecuencia una desventaja social” Chavarría, E. F. (2010)

No obstante, dentro de la sociedad existen grupos marginados por la heteronormatividad que poco a poco se han ido dando un espacio visibilizando la discriminación a las que han sido víctimas dentro de este ámbito público como el laboral, educativo, religioso, entre otros.

“Existen muchos factores que no permiten la flexibilidad de género como los sociales, hormonales, biológicos, psíquicos y neuronales las personas pertenecientes a estos grupos buscan un reconocimiento y una identidad sexual y de género mencionando que debido al patriarcado y a los prejuicios sociales no se ha podido establecer la democratización de géneros” Villaplana, Á. C.

(2014)

“Este pensamiento ha ido evolucionando y se da el concepto del hombre hetero y metrosexual, en donde también se evidencia una discriminación hacia los homosexuales y cualquier conducta relacionada, por ejemplo, en procesos de adopción, en el matrimonio y en el ámbito laboral”

Grollmus, N. S. (2012)

Es importante conocer o identificar los imaginarios que sustentan estos roles prejuicios y estereotipos para optar por la resignificación de las relaciones de género por medio de los valores sociales mediante la educación popular.

“Elementos relacionales que desde el individuo pueden contribuir a generar una sociedad más incluyente en la que el reconocimiento no sea una conquista sino parte del acontecer normal del mundo social” Ventura, C y Sally, C. (2003)

Por ende, es apropiado educar bajo parámetros de diferenciación y singularidad dentro de una comunidad dando opinión pública y posición política a grupos discriminados con el fin de generar mayor reconocimiento mediante una educación incluyente y así optar por la eliminación de roles, estereotipos y prejuicios en el ámbito público y privado.

Masculinidad Hegemónica

Es aquella identidad sexual regida por la sociedad heteronormativa la cual impone unos roles por cumplir tanto para los hombres como para las mujeres; cada rol depende de las características específicas según el sexo como por ejemplo, etnia, raza, religión, clase social y político, entre otros; ya que no es lo mismo un hombre blanco, heterosexual, católico con estrato socio-económico alto a un hombre indígena, homosexual, con creencias politeístas precolombinas con estrato socio-económico medio-bajo.

“La masculinidad hegemónica, del blanco, varón, rico, no migrante, terminan afectando la construcción de alternativas diferentes pues las incrustan en una especie de par dicotómico, en el que el lugar dominante lo toma la masculinidad” Ventura, C y Sally, C. (2003)

Patriarcado

El patriarcado según Reguant (2007) es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible.

“El orden patriarcal actúa de forma tal que modela nuestra subjetividad desde el inicio de nuestras vidas, dado que es el orden lógico que rige el sistema social” Aguilar, P. (2015)

“El patriarcado se caracteriza porque cuenta con una estructura dentro de la sociedad en la que hay una influencia en la forma de producir conocimiento. Además de esto, se tiene una diferencia clara y explícita en la capacidad sexuada del hombre y de la mujer en la sociedad, donde se le da importancia a la anatomía” Villaplana, Á. C. (2014)

En específico y como ya se había escrito anteriormente, uno de los territorios simbólicos privados en los que la heteronormatividad (incluyendo el patriarcado) se evidencia de forma directa, es la familia como en eje principal donde se fortalece el patriarcado partiendo de la premisa de que la sociedad es el resultado de la familia que normaliza y naturaliza estos roles heteronormativos.

“El hombre era el encargado de proveer los recursos económicos necesarios para el desarrollo de sus hijos y la mujer se encargaba de las actividades domésticas, el poder era exclusivo del hombre y no se tenía en cuenta las opiniones femeninas” Chavez Plazas, Y., & Marchant Espinoza, J. P. (2014)

Como consecuencia de esta naturalización, surge la figura del machismo que impide y discrimina roles diferentes a los impuestos dentro del patriarcado.

“El machismo es uno de los impedimentos para el desarrollo de las capacidades de las mujeres para la construcción de paz y que este es una manifestación de la idea de subordinación como condición sin la cual no puede haber un desarrollo pleno del individuo” García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017)

“Muchas veces la sociedad ridiculiza a estos hombres diciendo que por el simple hecho de ser varones son inmunes al maltrato, generando que estos hechos sean catalogados como no normativos, el patriarcado indica que las únicas víctimas son las mujeres y este hecho es aceptado por la sociedad incidiendo en la inexistencia de elementos institucionales y jurídicos que puedan proteger al hombre ante tal maltrato” Villaplana, Á. C. (2014)

Por este motivo, se evidencia que el patriarcado propende a la violencia en cuanto a la discriminación que profesa y la intolerancia a lo diferente que se establece.

Relaciones de Poder

Como se ha evidenciado anteriormente, gracias a la sociedad heteronormativa de la cual se despliega el patriarcado y el pensamiento de masculinidad hegemónica que se configura en torno al ejercicio de la violencia, éstas propenden indudablemente al surgimiento de unas relaciones de poder en las que se evidencia inequidad de género y de condiciones en general.

“La violencia es el ejercicio de dominación sobre la alteridad que se ejerce desde una hegemonía privilegiada, incluyendo una relación superioridad-inferioridad, en la que claramente son las mujeres, la población LGTBI, los grupos étnicos y otras alteridades las perdedoras” Ventura, C y Sally, C. (2003)

“La imposición de una construcción identitaria, la masculinidad hegemónica, que tiene su base en la negación; es decir que esta masculinidad no es femenina, ni étnica, ni homosexual” Ventura, C y Sally, C. (2003)

“Los estudios y políticas de género han estado preocupados por resaltar el ‘lugar de opresión’ de la mujer, en contraposición al ‘lugar de dominación’ de los hombres” Sánchez, H. (2017)

Los territorios en los que se desarrollan estas relaciones de poder pueden ser físicos y simbólicos entre esos se destacan: el ámbito laboral, educativo, la sexualización del cuerpo, el matrimonio, entre otros.

“Los ámbitos sociales que evidencian las relaciones de poder, en el texto se describen los escenarios de éxito laboral y económico, los lugares de autoridad en las familias, los colegios, las relaciones interpersonales (los y las amigas), posiciones de poder en la política” Sánchez, H. (2017)

“La sexualización del cuerpo, del ambiente y de la historia en sistemas dicotómicos, como una forma específica de organizar la sociedad. Las relaciones de poder están en la forma de producir conocimiento, en la ciencia, en la política, en la ciencia, en el trabajo, en el matrimonio y en la mayor parte de aspectos de la sociedad en los que se evidencia una fuerte jerarquización, en donde el hombre es el superior sobre la mujer” Villaplana, Á. C. (2014)

“El campo a comparación de las zonas urbanas se destaca por estar bajo el patriarcado y el machismo con respecto a sus roles y dinámicas de vida en general, por lo que para adaptarse dentro de un territorio urbano es necesario que las víctimas del desplazamiento replanteen lo que se entiende como la masculinidad, la familia y el papel desempeñado por las mujeres” Chavez Plazas, Y., & Marchant Espinoza, J. P. (2014)

Cabe resaltar el territorio rural como uno de los territorios donde mayor presencia en relaciones de poder tiene comparado con el territorio urbano, esto es debido a múltiples condicionantes culturales, sociales, religiosos y políticos.

Sociedad No Heteronormativa

La sociedad no heteronormativa se fundamenta en la búsqueda de la democratización del poder en las relaciones de género dentro de la dinámica de una sociedad, como producto de esto, emergen nuevos movimientos de género como los movimientos feministas y las nuevas masculinidades.

“Se inician las reflexiones para observar y actuar sobre las desigualdades de género y propiciar ambientes no heteronormativos en diferentes escenarios sociales” Aguilar, P. (2015)

“El reto sería mostrar nuevas formas de empoderamiento femenino que contribuyan a la eliminación de estereotipos de roles de género” Aguilar, P. (2015)

Es de esta manera que la sociedad no heteronormativa invita a repensarse acerca de los roles ejercidos por cada género dentro de la estructura societal haciendo especial énfasis en el objetivo principal: alcanzar la equidad e igualdad en la participación sin transgredir la meritocracia y el liderazgo necesarias dentro de las dinámicas culturales.

“Una reestructuración del sistema identitario que constituye la masculinidad hegemónica para construir escenarios de diálogo entre varones y mujeres, que permitan ampliar el horizonte identitario y de relaciones de género” Ventura, C y Sally, C. (2003)

Como Trabajadores(as) sociales el reto para propender por una sociedad no heteronormativa está centrado en la promoción de estrategias que contribuyan la construcción social de los roles de género hacia la equidad entre dichas relaciones.

“El trabajo social puede contribuir a la construcción de imaginarios de igualdad entre los géneros, como uno de los pasos necesarios para la establecer equidad en las relaciones sociales condicionadas por esta característica” Rozas, M. (2015)

Democratización del Poder entre Géneros

La democratización del poder se basa en un proceso de humanización y redefinición de roles de género mediante la eliminación de estereotipos y prejuicios para la construcción de una sociedad incluyente y diversa.

“Esto quiere decir que cualquiera que sea su identidad, incluyendo por supuesto alteridades, indígenas, mujeres, migrantes, hombres, mujeres, etcétera, el auto reconocerse implica un conocer las posibilidades que se tienen para el desarrollo desde ese “ser” descubierto. Así, si las nuevas masculinidades entran en escena, también harán parte de ese abanico de posibilidades potenciadas mediante el reconocimiento de sus capacidades y el aprovechamiento de sus recursos Moreno, M., Díaz, M. (2015).

La problematización del patriarcado y otras formas emergentes dentro de la sociedad heteronormativa como el machismo y las masculinidades hegemónicas ayudan en el proceso

de la identificación de esta inequidad que finalmente, contribuye a la eliminación de jerarquías opresoras y discriminativas.

Redefinición de Roles de Género

Para generar una redefinición de género tanto de forma individual como colectiva, es necesaria una resignificación de las mismas relaciones a partir de las transformaciones de los valores sociales que la sustentan; es así como el reconocimiento de la igualdad de género permite entender que hay varias formas de ser hombre o mujer mediante la personificación de los roles que deseen ejercer dentro de los contextos laborales, sociales, culturales, académicos, religiosos, entre otros.

“Estrategias las cuales fomenten las relaciones igualitarias, donde se representen situaciones en las que los hombres y mujeres, se encuentren en igualdad de condiciones para poder tener, por ejemplo, un éxito económico, un lugar de autoridad en la familia, y el ejercicio de una heterosexualidad activa” Sánchez, H. (2017)

“Fomentar el cambio en los roles estipulados para el hombre y la mujer entendiendo que estos han perdido validez en la modernidad así mismo, el estado debe promover a la familia, promoviendo la participación en las decisiones políticas” Chavarría, E. F. (2010)

Retomando un tema en particular encontrado en la revisión documental, la redefinición de roles de género en las zonas rurales se ha evidenciado de forma obligatoria en el caso específico de la violencia y el desplazamiento debido a estos cambios sociales los roles tuvieron que cambiar optando por una democratización en las relaciones de poder entre los géneros.

“Debido a los cambios sociales que vivieron por causa del desplazamiento estas características cambiaron, de acuerdo con el texto el hombre paso a ser "varón domesticado" debido a que las decisiones familiares se democratizaron y la mujer adquirió poder, por lo cual el patriarcado quedo de lado no sin antes generar consecuencias como el aislamiento y la violencia de género que se vio incrementada como una búsqueda de poder por parte del hombre” Chavez Plazas, Y., & Marchant Espinoza, J. P. (2014)

“Se destacaban por una búsqueda de la equidad de género encontramos que en el ámbito laboral el poder era enfocado a la mujer y socialmente estas familias debían adaptarse a una nueva vida en la cual la masculinidad se afrontaba de una manera muy diferente a la que estaban acostumbrados” Chavez Plazas, Y., & Marchant Espinoza, J. P. (2014).

Para sintetizar, es recomendable romper con cualquier tipo de opresión dentro de las relaciones de dominación mediadas por el género para construir espacios en los cuales se den relaciones de igualdad de género por medio de desaprender y crear roles equitativos y conscientes socialmente.

Nuevas Masculinidades

Este apartado de las nuevas masculinidades es resultado de la transformación de la democratización de las relaciones de género y, por ende, le brinda sentido a la investigación; las nuevas masculinidades se dan mediante un proceso reflexivo en el que se pueden deconstruir formas diversas de ser hombre, que la relación de “dominador versus dominada” no exista y en reemplazo de éste, se generen nuevos escenarios sociales a los que el hombre y la mujer sean sujetos(as) de políticas de igualdad.

“Construir una nueva identidad separada de este fenómeno mencionando que la masculinidad no es exclusiva de los hombres” Villaplana, Á. C. (2014)

“La nueva masculinidad sea un nuevo valor social cultural, construido de forma dialógico entre lo masculino y lo femenino, con responsabilidades y funciones compartidas y desde el entendimiento que la opresión atrapa tanto al oprimido como al opresor” Ventura, C y Sally, C. (2003)

Ahora bien, es importante destacar que en la revisión documental se daba trascendencia al término plural de las nuevas masculinidades ya que brindaba una perspectiva amplia en las múltiples formas de ser y hacerse hombre.

“Se mencionan las masculinidades (en plural), ya que no es posible pensar en la existencia de una sola experiencia de hacerse hombre. Esto permite tener una redefinición del género que está en diálogo con otros componentes como: la clase social, la raza, el nivel educativo, la historia familiar, entre otros” Sánchez, H. (2017)

“La transformación la forma en que se ejerce la masculinidad, no como alternativas estéticas, sino como un ente que se entiende igual a la mujer en derechos y en el deber de la lucha social, como elemento transformador” Sierra, J. (2016)

Nuevamente y como elemento importante a destacar durante la investigación; se le brinda importancia a la educación como elemento clave en la comprensión de estos movimientos emergentes, la fundamentación de los mismo y la causa por la cual surgen en clave de la transformación social.

“La educación es un elemento clave, pues en edades tempranas desde sus núcleos familiares se construyen las identidades de los futuros ciudadanos; este puede ser uno de los pasos en los que los individuos pueden aportar, transformando los discursos y formas de crianza heteronormativas y de masculinidad hegemónica conservadora, para pasar el conocimiento de la alteridad, el reconocimiento de las diferencias, que tienen implícita la igualdad” Ventura, C y Sally, C. (2003)

“Los fundamentos de las nuevas masculinidades que impulsan a la democratización de poder entre géneros son varios acontecimientos históricos como la revolución francesa e industrial, que generaron crisis en las masculinidades, ya que con temas como la anticoncepción femenina se dió un nuevo contexto en el que rol de la mujer cambió y a su vez el del hombre” Villaplana, Á. C. (2014).

Para sintetizar, el reconocimiento del surgimiento de movimientos identitarios emergentes como las nuevas masculinidades, hace parte del proceso de celebrar la deconstrucción y cuestionamiento de la inequidad de género socio-histórica que se ha ido presentando en la sociedad.

“El reconocimiento de nuevas masculinidades, haría parte del proceso de celebrar la diversidad, como alternativa para la deconstrucción del estado de cosas social, especialmente desde la reflexión comunitaria” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

Resultados de los Movimientos Feministas

A partir de la verificación exhaustiva de los documentos, se encontró una dimensión emergente como lo es los resultados de los movimientos feministas ya que estos, propenden por la equidad y democratización de las relaciones de género desde una perspectiva de empoderamiento en el cual se plantean estrategias y retos para lograr la equidad de género.

“Para generar un cambio de rol, es indispensable empoderar a las mujeres, ayudarlas a formarse, a construir deseos para sí, a construir una idea sólida del yo y de sus logros, en un proceso lento y gradual que no resulte amenazante para su identidad tradicional. Y serán ellas, a medida que vayan individualizándose, las que empiecen a sustituir el tipo de vínculos que hasta entonces sostenían por otros más igualitarios y auto afirmantes, quienes trasladen la estructura de su identidad relacional de unos vínculos que las someten a otros que las refuercen” Aguilar, P. (2015)

“El reto está en que las mujeres necesitan desmontar los relatos e imágenes que el patriarcado ha creado. Hacer un esfuerzo por desmarcar esos imaginarios, esos universos simbólicos y esos mapas afectivos y sentimentales” Aguilar, P. (2015)

Cabe anotar que la redefinición de roles de género se dio desde sus inicios como resultado de los movimientos feministas, no obstante cualquier tipo de género puede hacer parte de los movimientos feministas ya que se tiene como prejuicio erróneo que los movimientos feministas son única y exclusivamente un movimiento en el que las mujeres solamente tienen el privilegio de hacer parte.

“Incluir a los hombres dentro de la categoría de género, pues se tiende a tener una posición errónea al pensar que los estudios o políticas de género están orientadas exclusivamente a las mujeres” Sánchez, H. (2017)

“Esta redefinición de los roles de género se ha dado a partir de los movimientos feministas, que lograron una intervención en la política, en los movimientos académicos que les ha permitido generar un conocimiento propio” Villaplana, Á. C. (2014).

Es requerido entonces, que, desde la idea de la democratización de género y la igualdad de roles dentro de la sociedad, al igual que los correspondientes movimientos emergentes se visualice una sociedad igualitaria y pacífica dentro de la cual la transformación social continua sea uno de los principales retos a cumplir.

CONSTRUCCIÓN DE PACES EN PERSPECTIVA DE GÉNERO HACIA LA TRANFORMACIÓ SOCIAL.

La construcción de paces como categoría trascendental dentro de la investigación, propicia el análisis de los múltiples contextos dónde se evidencia una cultura de paz y se entiende dicho concepto como plural siendo “paces” aquel término complejo en el que se puede vivenciar desde una perspectiva colectiva e individual a partir de valores igualmente sociales o individuales.

Ahora bien, dentro de este tópico es importante incluir la difícil tarea de inferir el concepto de paz ya que, se puede entender desde perspectivas diferentes como paz positiva que es aquella que aborda diferentes ámbitos, condiciones y factores: educativos, sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales, entre otras o bien, la paz negativa de la que se hace necesario conocer el concepto mismo de violencia y los tipos que de ella despliegan; de manera que la transformación social depende de una perspectiva socio-crítica hacia la construcción de paces en clave de género.

Cultura de Paz

En el marco de los documentos encontrados se identificó la cultura de paz como aquel entramado complejo o constructo social vinculado al bienestar y a valores sociales que se encuentran en constante evolución y cambio debido a los sistemas y culturas dentro de una sociedad; para ello se hace necesario reconocer los tipos de conceptos que se tienen sobre paz.

Concepto Paz Positiva

A partir de la información obtenida en las lecturas se establece que el concepto de paz va ligado a la dinámica de la sociedad como un entramado complejo.

“La paz no es un resultado dado que se genere y se establezca en un mismo estado estático. Es un proceso en sí mismo resultante de otros procesos, como el de la resolución de un conflicto propuesto por las autoras. No obstante, puede verse que esta idea implica que el resultado busca solventar

situaciones problemáticas que a priori constituyen un estado de cosas no deseable, pues no representa los intereses del conjunto de la sociedad” Acevedo, A y Rojas, Z. (2016).

“La idea de paz positiva no como un punto estático o un estadio al cual se llega para permanecer indefinidamente en él, sino como proceso complejo, de mediano y largo plazo, que se relaciona con los derechos humanos, el desarrollo y el respeto por el medio ambiente. Dentro de las características que la autora propone se encuentran la ausencia de violencia directa estructural y cultural; y un reducido nivel de violencia directa y elevado nivel de justicia.” Mesa, M. (2014).

De esta forma se da cuenta que el concepto de paz positiva no está ligada a la ausencia de violencia sino por el contrario asume que la violencia se encuentra presente de manera permanente en la sociedad y a la vez se pueden implementar resoluciones constructivas.

“El texto propone una visión de la paz, no como la ausencia del conflicto, pues asume este concepto como parte del acontecer natural de las sociedades. Extiende esta idea como algo ineludible para cualquier conglomerado social, incluso al referirse a otras especies, asume que el conflicto está presente también en la naturaleza y es parte del acontecer intrínseco de la vida” Acevedo, A y Rojas, Z. (2016).

De esta manera, como se puede interpretar, el concepto de paz positiva brinda una perspectiva de derechos y de equidad social donde el concepto de violencia está implícito junto con una propuesta crítica de crear resoluciones propositivas en un marco de regulación permitiendo escenarios igualitarios inclusive en clave de género.

Concepto Paz Negativa

A diferencia de la paz positiva, la paz negativa es aquel concepto que depende de la existencia de la violencia dentro de la sociedad, en este caso se encontró que la ausencia de violencia, conflicto o guerra era el estado perfecto de la paz negativa.

“El concepto de paz negativa puede entenderse como la ausencia del conflicto, en el que se solucionan, mediante estrategias de regulación, las manifestaciones de la violencia directa, con soluciones que se pretenden sostenibles y que buscan, generalmente, la supresión de las formas en que se evidencia la violencia, es decir, atacando las consecuencias, pero no las causas” Acevedo, A y Rojas, Z. (2016).

Se puede inferir de igual manera que el concepto de paz negativa tiene una perspectiva tradicionalista y hegemónica dentro de la sociedad brindando un tinte de heteronormatividad.

“La noción de paz negativa es una visión tradicional del concepto que se puede entender como la ausencia de violencia directa o guerra” Mesa, M. (2014).

Paces

Otro aspecto relevante dentro de la investigación es resaltado a través del análisis del concepto propio de paz como aquella que al ser dinámica no puede ser solamente una única paz por lo que se infirió acerca de la existencia de paces como un plural del concepto mismo que se desarrolla en diferentes ámbitos: pueden ser de manera individual o colectiva.

Individual

Las paces desde la perspectiva individual se presentaron de manera permanente en los textos donde indica un reto y una tarea por parte del sujeto a la autorreflexión en pro del equilibrio social mediante el bienestar individual y su impacto hacia aspectos de igualdad como en las dinámicas de género.

“La construcción de una sociedad de la igualdad, en la que aquellas personas con una conciencia de equidad de género hagan el papel de aceleradores del proceso de transformación de las dinámicas de género” Ventura, C y Sally, C. (2003).

“El papel de los individuos que tienen conciencia sobre la desigualdad de géneros y la necesidad de transformación social al respecto, es fundamental, pues son los aceleradores del proceso de dinamización de dicho cambio” Ventura, C y Sally, C. (2003).

Ahora bien, independiente a la autoreflexión del sujeto para la promoción de las paces de forma individual también se aclara la manera cómo se pueden resolver conflictos desde estas paces individuales en la que nos invita a tomar en cuenta ambas partes del conflicto (víctima-victimario) y no se invisibilice o suprima ninguna de éstas.

“La construcción de paz individual colectivamente obedece a la forma en que se resuelven los conflictos de forma pacífica, es decir sin la reducción o eliminación de la parte antagónica mediante el uso de la violencia” Osorio, S. (2012)

De esta manera podemos hallar el concepto de construcción de paces de manera individual dónde la concepción de paz se tome como un escenario o territorio en el cual los/as sujetos/as tengan el derecho a unas garantías sociales para el desarrollo mismo de sus individualidades.

Colectiva

Dentro de los textos encontramos que las paces colectivas dependen solamente del mutuo acuerdo de una comunidad y sociedad para ponerlo en práctica, la participación ciudadana activa es una de las principales premisas, recordando que la paz no es el fin último, sino el medio para establecer una sociedad.

“La construcción de paz no es sólo una posibilidad del accionar del Estado que materializa sus intenciones sociales mediante las políticas públicas, sino que las comunidades son también gestoras del tipo de escenario en el que se desenvuelven, es decir tienen un papel transformador” Bernardelli Velásquez, L. S. (2014).

Es preciso resaltar que García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017) proponen un listado de cinco principios para la construcción de paces incluso indican que estos principios se pueden adoptar de manera individual o social; a continuación, se comparten dichos principios.

- “1. Globalizante: referida a la participación e involucración de todos los actores sociales.*
- 2. Interdependiente: fortalecimiento de las relaciones entre individuos y conexión de diferentes actividades para sostener el cambio deseado.*
- 3. Sostenible: que se mantenga en el tiempo y sea generacional, es decir, que haya un relevo.*
- 4. Enfoque estratégico: referida a las acciones concretas con una visión de cambio deseado.*
- 5. Infraestructura: se basa en las personas, las relaciones que las unen, y los espacios sociales e instituciones que desarrollen” García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017).*

En efecto para la transformación social y la construcción de paces de forma social; la educación se establece como aquel componente intrínseco que hace parte de la vía que conlleva a la paz, mediante el reconocimiento del otro y la comprensión de sus diferencias.

“La educación hace parte del camino para la construcción de paz con justicia social, mediante la interiorización de capacidades, pero dichas capacidades son concebidas desde el desarrollo de la dialogicidad, en términos de reconocimiento del otro como un igual con el cual se puede construir sociedad y procesos de transformación” Cruz, A. y Torres, M. (2018).

Específicamente y con mayor importancia recalca el reconocimiento que se debe tener dentro de un escenario social diferenciado en cuanto a las múltiples variaciones sociales que poseen dichos sujetos dentro del tejido social para la construcción de paces.

“La idea de la paz como un proceso resultante de la negociación del antagonismo de intereses en un escenario social diferenciado, es decir, que reconoce las variaciones que pueden tener los sujetos sociales, según su pertenencia a un lugar en el tejido social” Osorio, S. (2012).

En conclusión, las paces en el colectivo de la sociedad, no solo dependen de procesos estatales sino que se hace legítimo desde las iniciativas comunitarias por medio de la participación ciudadana creando alternativas que representen el sentir de la sociedad y propendan al cambio.

Valores

Se encontró así mismo que componentes importantes de la construcción de paces tanto de manera individual como colectiva eran los valores, en este caso individuales y sociales ya que daban sentido a la construcción de paces desde la práctica (bien sea individual o colectiva) de los mismos.

Desde el principio se establecieron los valores que se creían principales en cada una de las subcategorías; en la de valores sociales se decidió por Equidad y Justicia ya que tiende a la igualdad social que lo conocemos ya como un factor importante en las paces colectivas; comparado con las paces individuales se escogió el respeto como valor principal en el que prima la construcción de paces sólida desde la perspectiva incluyente.

Sin embargo, a lo largo de los textos se encontraron valores individuales y sociales igualmente importantes de la construcción de tal forma que no solo los nombrados anteriormente son los únicos y mucho menos los principales dentro de esta construcción de paces.

Valores sociales

A destacar dentro de estos valores sociales hallamos valores relacionados con la justicia, democracia y solidaridad, asumiendo también que de allí se despliegan otros valores a tener en cuenta donde la complementariedad es uno de los factores importantes pues permite la deconstrucción de una sociedad que contemple la paz desde su construcción continua.

“Para la construcción de paz, si busca ser integral debe contener: Responsabilidad de proteger y acompañar; primacía de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; responsabilidad de transformar para prevenir, emprendimiento político y sostenible; y otorgar una especial importancia a lo local y lo regional” Bernardelli Velásquez, L. S. (2014).

“Valores como la solidaridad y el trabajo en equipo como parte de entenderse parte de un ser colectivo y comunitario” Bernardelli Velásquez, L. S. (2014).

De manera análoga encontramos retos que la sociedad debe desempeñar junto con los profesionales en Trabajo Social para complementar estos valores en clave de construcción de paces.

“El trabajo social debe contribuir a la superación de un tipo de sociedad en la cual los valores de la libertad no se pueden ejercer a plenitud” Sierra, J. (2016).

“Para la construcción de un proyecto ético-político profesional que permita reflexionar y poner en práctica aportes para la construcción de la paz “con democracia, justicia social y soberanía”” Sierra, J. (2016).

“Un desafío y una responsabilidad de los estudiantes y de los actores sociales que tienen un rol transformador, mediante la educación en equidad y desde el reconocimiento de las potencialidades de las comunidades. Dicha educación debe ser una educación para la paz que se vincule a los espacios vitales de los seres humanos, enfocándose en la confianza como elemento sin el cual es imposible la construcción de la paz en una sociedad donde abundan las desigualdades” Cruz, A. y Torres, M. (2018).

Para resumir, existe un entramado de relaciones sociales importantes para la construcción de paces dónde se destaca principalmente el uso de estos valores por parte de la sociedad e inclusive por parte del profesional si llegase a intervenir para dicha cultura de paz.

Valores individuales

En primer lugar, los valores individuales se destacan por la toma de consciencia y buen uso de la libertad, en cuanto a la importancia que las acciones el individuo ocupan dentro de la sociedad y cómo implican cambios y transformaciones dado que hace parte activa dentro de la misma.

“La libertad se asume como la posibilidad del ejercicio de una identidad a partir de las preferencias de cada individuo, en relación con su contexto, que permitan un desarrollo de los satisfactores: ser, tener, hacer y estar, sin que esto genere pugnas o acciones de opresión o supresión de dichas singularidades. El entendimiento es precisamente eso, la posibilidad de que desde las diferencias se genere comprensión y se rompa con el par opresor-oprimido” Ventura, C y Sally, C. (2003).

Sin embargo, Bernardelli Velásquez, L. S. (2014) indica que, si se busca una construcción de la paz de manera integral, esta debe contener: Responsabilidad de proteger y acompañar; primacía de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; responsabilidad de transformar para prevenir, emprendimiento político y sostenible; y otorgar una especial importancia a lo local y lo regional.

Superación de la violencia

Particularmente, se destaca el tema de la superación de la violencia ya que al ser la violencia un estado propio de dominación, se identifica la dominación como una situación que no es estática ni permanente lo que quiere decir, que es susceptible de ser transformada, de ser finalmente superada; por lo que abrimos en esta investigación una perspectiva que no solo implica el término de violencia como aquello que trae solo consecuencias negativas, sino que por el contrario, se legitima la violencia como una herramienta para la resolución de conflictos.

“Así, quienes ejercen el rol de detentores del uso de la violencia para fines individuales o de actores

colectivos como las mafias, pandillas o actores paraestatales, son encumbrados dentro de una especie rango social positivo. Si se piensa el imaginario colectivo positivo del traqueto, el mafioso, el sicario son una perfecta ejemplificación de cómo se asume socialmente la legitimación de la violencia” Perea, C. (2016)

“Es asumida como un resultado del estado de cosas sociales, y sus dimensiones actuales son consecuencia de la ausencia de tenerla en el lente como necesidad a superar en los países que se enmarcan como vía en desarrollo” Perea, C. (2016)

Finalmente, se invita a que la violencia no sea vista como un fenómeno carente de normalidad dentro de una sociedad ya que por el contrario a lo que se cree, la violencia es un estado completamente natural y el reto se centraliza en enfocar este estado para la superación de este en pro de que ya no se presenten inequidades dentro de la sociedad.

“Se replantea el conflicto como una constante de la existencia social y como un nudo que se puede solventar de forma pacífica, pues constituye parte del acontecer normal de cualquier grupo humano (e incluso de la naturaleza)” Acevedo, A y Rojas, Z. (2016)

Concepto de violencia

La violencia entendida como un compuesto de condicionamientos sociales que van desde lo económico hasta lo simbólico y, en consecuencia en cada acto violento se presenta una serie de anti-valores que se legitiman a través de la cultura.

“La violencia es la eliminación del opositor en el conflicto mediante el uso de fuerza directa o indirecta, para sobreponer el interés (necesidad) propio sobre el del contendor” Osorio, S. (2012)

“La violencia significan un conjunto de antivalores o anti ideales de ser social: intolerancia, discriminación, irrespeto, la falta de diálogo, la educación bancaria y otros. La práctica generalizada de estos antivalores genera un escenario no deseable para la sociedad, si se piensa desde una óptica democrática. Estas en últimas son manifestaciones de violencia” Cruz, A. y Torres, M. (2018)

En efecto, se plantea dentro de su concepto que siempre para que exista violencia existe un opresor y un oprimido dentro de una(s) relación(es) de poder, en la que existe algún tipo de

fuerza física o simbólica; sin embargo, en algunos aspectos en particular se evidencian algunas comunidades específicas que usualmente son víctimas de la violencia.

“La violencia es el ejercicio de dominación sobre la alteridad que se ejerce desde una hegemonía privilegiada, incluyendo una relación superioridad-inferioridad, en la que claramente son las mujeres, la población LGTBI, los grupos étnicos y otras alteridades las perdedoras” Ventura, C y Sally, C. (2003)

“La violencia excede los límites de la confrontación y se puede asumir como un elemento latente en las relaciones sociales de diferentes índoles: de poder, económicas, simbólicas, etcétera” Bernardelli Velásquez, L. S. (2014).

A manera de conclusión, la violencia se encuentra presente en la cultura de la sociedad en el que el opresor, y el oprimido juegan un papel importante de confrontación por medio de relaciones de poder y antivalores.

Tipos de violencia

Al ser un constructo social dinámico no existe un solo tipo de violencia; en esta investigación se destacan tres tipos los cuales engloban el concepto mismo como lo son: violencia estructural, directa y cultural.

No obstante, cabe destacar los tipos de violencia encontrados dentro de la revisión documental.

“Seis tipos de violencia que supera las barreras nacionales y que tienen mutua influencia:

- Violencia entre Estados.*
- Violencia dentro del Estado, con inclusión de guerras civiles, abusos en gran escala de los derechos humanos y genocidio.*
- Pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente.*
- Armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas*
- Terrorismo.*
- Delincuencia transnacional organizada.” Mesa, M. (2014)*

A continuación, se presentan de manera detallada los tres tipos de violencia nombrados al principio de este apartado.

Estructural

La violencia estructural como aquella tipología en la que es difícil identificar de manera clara al opresor sin embargo llega a caracterizarse como aquel conjunto de condiciones en el que la sociedad se encuentra en un estado de desigualdad e inequidad en cuanto a las garantías de los derechos como el acceso a la educación y/o a la salud, un trabajo digno, etcétera.

“Puede denominarse como invisible desde el paradigma tradicional o “pacífico”, pues en sí mismo no constituye una manifestación de violencia bélica o armada, sin embargo, sí ejerce daño sobre los individuos, pues limita las posibilidades de satisfacción de las necesidades básicas de grandes grupos de personas alrededor del mundo” Mesa, M. (2014)

“La violencia estructural como aquella que es indirecta y que tiene que ver con el estado de cosas económico, social y político, en el marco de un territorio específico, es decir que exceden al individuo, pero que influyen sobre él. La consecuencia más notable de este tipo de violencia, destacan los autores, tiene que ver con impedir que “el ser humano alcance su potencial”, en cuanto se genera un conjunto de condicionantes estructurales que van en contravía de los derechos humanos” García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017)

Es entonces donde se nota que este tipo de violencia hace parte de una lógica social en la cual, la superación no se encuentra garantizada por la magnitud de condiciones desfavorables que representa en cuanto constituye el ejercicio de una serie de propósitos de un grupo social hegemónico dónde se visualiza carencia de equidad y justicia como valores primordiales dentro de la sociedad.

“Un conjunto de circunstancias que propenden por un orden social carente de justicia y de equidad, en el que las condiciones son antagonistas del desarrollo de las cuestiones esenciales del ser humano, desembocando en un escenario relacional que no reconoce al otro como igual y que, por ende, es justificado oprimirle, desde diferentes perspectivas: económica, cultural, en la privación de los derechos, etcétera” Cruz, A. y Torres, M. (2018).

Dentro de las lecturas se destacan igualmente características propias de este tipo de violencia en la que las características sociales y las instituciones (como la familia, la iglesia o la escuela) juegan un papel importante para el ejercicio de este tipo de violencia.

“(I) pobreza, entendida como la privación de las necesidades humanas básicas; (II) represión, entendida como la privación de los Derechos Humanos (intolerancia represiva); y (III) alienación, entendida como a la privación de las necesidades superiores (tolerancia represiva)” Osorio, S. (2012)

Cabe resaltar dentro de la revisión documental se encontraron retos propuestos para que los trabajadores(as) sociales aboguen por el ejercicio de los derechos de los victimarios.

“Un estado en el que la violencia estructural permita la reducción de la injusticia social. Partiendo de esto, es posible decir que el rol del trabajo social en la identificación de las víctimas y los victimarios, parte de entender cómo esta violencia estructural configura diferentes esferas de la sociedad, demarcando una población que se ve más afectada (por lo menos de forma más evidente) por dicha segregación, que impide el acceso a los recursos y a las oportunidades reales para el desarrollo de capacidades y el ejercicio de los derechos” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

Directa

La violencia directa como aquella tipología que al ser ejercida se identifican claramente al agresor y al agredido y, por ende, se observan los efectos de la violencia generada; su máxima manifestación es la guerra y se da por medio de una agresión bélica.

“La forma del ejercicio de la violencia sobre los individuos, es decir una manifestación de la violencia, que resulta ser el componente más evidenciable y de gran relevancia a la hora de asumir la construcción de paz al interior de una nación o entre los ciudadanos de estas, en un diálogo internacional” Perea, C. (2016)

“La violencia directa aparece en el texto como el ejercicio bélico de actores armados, que suprimen los derechos humanos de parte de la población. Específicamente los cita como actos violatorios de derechos humanos originados por una guerra civil, un conflicto violento o por regímenes dictatoriales” Acevedo, A y Rojas, Z. (2016)

Uno de los factores de esta violencia más repetitivos dentro de la revisión documental es la cantidad de población en un espacio delimitado versus las necesidades que requieren.

“Son estos (territorios urbanos) los máximos concentradores de población y, por ende, de interacciones problemáticas que desembocan en homicidios u otras manifestaciones violentas” Perea, C. (2016).

“La violencia directa es aquella fuerza física ejercida para la eliminación o supresión de algún antagonismo en un conflicto por una necesidad” Osorio, S. (2012)

Cultural

La violencia cultural se percibe como una imposición de una construcción identitaria hacia lo hegemónico a causa de ideologías, costumbres, etcétera que mediante la instrumentalización de elementos culturales legitiman el uso de la violencia directa y/o estructural.

“La violencia cultural hace parte de los mecanismos mediante los cuales se perpetúa el estado de cosas social. Así mediante la creación de imaginarios sociales, en los que las poblaciones son entendidas como incapaces de concebir y aplicar sus propias propuestas para la construcción de paz, se atenta contra la posibilidad de contar con empoderamiento para el direccionamiento de su propio destino” Bernardelli Velásquez, L. S. (2014).

**La violencia cultural es presentada por el texto como el conjunto de “aspectos de la vida diaria que naturalizan, legitiman y justifican el uso de la violencia como medio para alcanzar los objetivos inmediatos”. Este tipo de violencia tiene su asidero en las representaciones sociales que se construyen mediante la educación, la ideología y otros escenarios de adoctrinamiento como el trabajo, la iglesia o la familia” García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017).*

Del mismo modo, existen una serie de características las cuales describen este tipo de violencia como aquella influenciada tanto por los individuos como por las colectividades dentro de la sociedad.

“Mediante la supresión de las necesidades superiores de los individuos y de las colectividades, se subordina a un sistema de valores para legitimar determinado estado de cosas sociales. Estos valores que se traslapan como justos, necesarios y cuasi naturales, pertenecen a intereses precisos de grupos hegemónicos, dentro de un constante conflicto social, en el que se pugna (aunque no abiertamente) por la conquista de las necesidades que reconoce cada grupo como parte de sus aspiraciones” Osorio, S. (2012)

RELACIÓN METODOLÓGICA Y TEÓRICA DE TRABAJO SOCIAL EN NUEVAS MASCULINIDADES Y CONSTRUCCIÓN DE PACES.

Las relaciones metodológicas y teóricas de la intervención de Trabajo Social en los aportes académicos de nuevas masculinidades y construcción de paces dan como resultado una serie de componentes, objetos e intencionalidades particulares a tener en cuenta en el momento de analizar dichas relaciones, a la vez, es trascendental tener en cuenta las intencionalidades, propuestas metodológicas fundamentaciones y condicionantes que implican la intervención en Trabajo Social. Para ello, en el presente apartado se dará cuenta de elementos teóricos y

metodológicos que sobresalen en relación con nuevas masculinidades y construcción de paces.

Sujetos

Víctimas

El concepto de víctima se encuentra estrechamente ligado al concepto de opresor o victimario ya que no existe uno sin el otro, la identificación de la víctima o el victimario hace parte de un proceso integral en el que se estudia el contexto y las singularidades de los(as) sujetos(as); en este caso, las víctimas son aquellas personas a las que se les ha vulnerado uno o más derechos y/o que son afectados(as) por algún tipo de violencia.

“Su construcción de violencia incluye una relación de agresor (opresor) y agredido (oprimido) que se legitiman socialmente para perpetuarse, como un estado de cosas sociales, que favorece a un grupo específico” Acevedo, A y Rojas, Z. (2016)

“Las víctimas, vienen siendo aquellas personas oprimidas por la desigualdad bajo la cual funciona el sistema capitalista actual; en consecuencia, los principales victimarios son los capitalistas, quienes desagregan el ejercicio de su violencia a través de las clases políticas que les sirven y de las cuales hacen parte activa” Sierra, J. (2016)

En la revisión documental se destacan retos desde los cuales se puede aportar a la no repetición y a la reivindicación de las condiciones justas para todos los miembros de la sociedad, especialmente para aquellos grupos o individuos(as) quienes han pasado por subordinación, segregación y/o discriminación.

“El rol del trabajo social debe estar enfocado en las víctimas contribuyendo a la búsqueda de garantías de verdad, reparación y no repetición. Debe ser impulsor de procesos de construcción de una narrativa que se nutra de múltiples voces que ayuden especialmente a procesos individuales y colectivos de reconocimiento, visibilizarían del dolor y los dramas humanos producidos y dejados por la confrontación entre víctimas y victimarios. El objeto de la construcción de estas narrativas es generar espacios de diálogo orientados a la sanación, el perdón y la garantía de condenas como forma de justicia social” Álvarez, A. (2017)

Dentro de los retos se encuentran estrategias profundas para la eliminación del rol de víctima como aquella persona vulnerada en sus derechos, entre esas, se debe tener en cuenta que la reparación de la víctima debe hacerse de forma holística y no parcial.

“El Trabajo Social debe jugar un papel importante en la identificación y trabajo con poblaciones que pueden estar siendo oprimidas de dos formas fundamentales: (I) mediante la coerción directa, con el ejercicio de la violencia o el miedo; y (II) con cooptación mediante políticas asistencialistas o insuficientes para garantizar el desarrollo de sus capacidades y, por ende, el acceso a sus derechos” Sierra, J. (2016)

“El dominado, la situación es de buscar romper con dicha situación de dominación. No obstante, el dominado se puede encontrar tan enajenado, que deben establecerse procesos de toma de conciencia de su condición y pertenencia a una clase social, en la que su existencia es producto de una serie de disposiciones sociales transformables” Rozas, M. (2015)

Para identificar e intervenir víctimas se deben tener en cuenta las singularidades del proceso y de los actores como resultado de un fenómeno de violencia finalmente la identificación de las situaciones problemáticas para su posterior intervención.

Victimarios

En la revisión realizada para esta investigación se evidenció una caracterización específica en cuanto a los victimarios como una población algunas veces marginada, que muchas veces se encuentra implícita en el sistema capitalista y que como consecuencia a lo que quiere obtener realiza un ejercicio de violencia sobre las víctimas.

“La población vinculada a estas dinámicas pertenece especialmente a grupos marginados, con escaso o nulo acceso a los servicios sociales del Estado y de precarias condiciones económicas” Perea, C. (2016)

“Las víctimas según, Sierra, vienen siendo aquellas personas oprimidas por la desigualdad bajo la cual funciona el sistema capitalista actual; en consecuencia, los principales victimarios son los capitalistas, quienes desagregan el ejercicio de su violencia a través de las clases políticas que les sirven y de las cuales hacen parte activa” Sierra, J. (2016)

Es importante enfatizar en el hecho de que la sociedad patriarcal le brinda al victimario un estatus positivo como ejemplo a seguir debido al ideal socialmente legitimado de la violencia como medio para la obtención de respeto y reconocimiento.

“Si se piensa el imaginario colectivo positivo del traqueto, el mafioso, el sicario son una perfecta ejemplificación de cómo se asume socialmente la legitimación de la violencia”
Perea, C. (2016)

“Los ideales de ser de las poblaciones inmersas en lógicas violentas suelen obedecer a patrones culturales, en este caso transnacional, que elevan al mercenario como un ser digno de imitar, en un marco de valores y normas sociales (no necesariamente legales) que posibilitan, estimulan y en ocasiones fuerzan a los jóvenes (varones especialmente) a querer convertirse en un mercader de la muerte o la coerción violenta” Perea, C. (2016)

A manera de reflexión, el victimario es una víctima más inmersa en el sistema capitalista e impulsada por intencionalidades desconocidas a ejercer poder con violencia sobre otros(as) sujetos(as)

Objeto

Contexto

Se conceptualiza como aquel espacio o territorio simbólico o físico donde ocurren los fenómenos sociales; dentro de la investigación el contexto cumple con unas funcionalidades importantes ya que según la comunidad que ocupe dicho espacio puede llegar a contribuir con el fomento de escenarios pacifistas liderados por movimientos sociales y/o educativos.

“Las comunidades pueden llegar a ser gestoras de parte de su destino, siempre y cuando sean conscientes del potencial que tienen, de su historia común, y de las posibilidades que del contexto se puedan desprender” Bernardelli Velásquez, L. S. (2014)

“La construcción de alternativas sociales desde las propias comunidades para la generación de escenarios más benéficos para las poblaciones en condición de vulneración” Bernardelli Velásquez, L. S. (2014)

Ya que el contexto es entonces, aquel espacio que se presta para cualquier tipo de procesos sociales se plantea dentro de la revisión una serie de retos en las que se pueden fortalecer capacidades y generar empoderamiento tendiente a la transformación social.

“En ese sentido, a nivel regional se deben desarrollar e incorporar procesos de planeación territorial en pro de acuerdos direccionados a la construcción de paz territorial. Esto representa un proceso complejo porque implica el empoderamiento pacifista a nivel institucional, político y cultural, en medio de un proceso sistémico articulado que va de lo nacional a lo regional y lo local, de lo colectivo a lo individual y viceversa” Álvarez, A. (2017)

Retos

Los retos dentro de la investigación se representan como aquellas propuestas que se realizan con el fin de generar un cambio en pro de la comunidad, el profesional o alguna situación en específico. Dentro de los retos encontrados a lo largo de la revisión existen aquellos enfocados a proponer alternativas hacia la construcción de escenarios que propendan la paz para las poblaciones en condición de vulneración, de esta manera junto con la participación activa de la comunidad se hallan formas de vincular las dinámicas rurales y urbanas coherente con la realidad en la que se vive sin perder de vista las subjetividades y valores para generar una comprensión sobre las intencionalidades y posibilidades de transformación social.

“Un desafío y una responsabilidad de los estudiantes y de los actores sociales que tienen un rol transformador, mediante la educación en equidad y desde el reconocimiento de las potencialidades de las comunidades. Dicha educación debe ser una educación para la paz que se vincule a los espacios vitales de los seres humanos, enfocándose en la confianza como elemento sin el cual es imposible la construcción de la paz en una sociedad donde abundan las desigualdades” Cruz, A. y Torres, M. (2018)

“Pensarse la sociedad como un flujo histórico en el que el pasado determina lo que se llegará a ser en el futuro, pero no ineludiblemente, sino con posibilidades de transformación. Es así, que el valor de transformación social tiene un componente importante en el posconflicto que suma un país, como garante de que ese futuro tendrá mayor participación de más ciudadanos” Mesa, M. (2014)

A la vez, se encontraron retos en clave de género mediante la resignificación crítica de la cultura patriarcal predominante con el surgimiento de nuevas formas de empoderamiento femenino y un repensar reflexivo en el rol masculino hacia la eliminación de estereotipos sexuales de los roles en los ámbitos públicos y privados.

“Como primera medida el texto propone que las mujeres deben "irracionalizar" todo aquello que ven, resignificarlo y crear así una nueva visión. En consecuencia, las mujeres se enfrentan a dos tareas: 1. Ejercer una crítica constante y rigurosa de los relatos que la cultura dominante nos propone. 2. Favorecer la creación de nuevos relatos audiovisuales. Es tarea de las mujeres promoverlos, publicitarlos, favorecer su difusión y multiplicación” Aguilar, P. (2015)

*“Generar espacios donde se reflexione sobre las nuevas masculinidades que rompan con los estereotipos y prejuicios instaurados por la sociedad, en busca de aceptar y respetar las nuevas formas de identidad de género que surgen de las masculinidades y feminidades”
Álvarez, A. (2017)*

Por último, también se destacan retos hacia los(as) profesionales en Trabajo Social y Ciencias Sociales donde uno de los principales objetivos sea el de incidir en la construcción de políticas públicas que vayan más allá y que permitan el desarrollo de verdaderas capacidades en la comunidad hacia la transformación social.

“Se plantea que, desde las disciplinas de ciencias humanas, existe un reto importante que implica cambiar la percepción y consideración de que los conflictos son cuestiones innatas, características de la supervivencia de los seres humanos” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

“El reto del trabajo social es identificar la complejidad conflictiva y dinámica de situaciones que pueden estar alejadas de un equilibrio o armonía. Con esta identificación, el trabajo social busca intervenir conflictos, ya sea de situaciones de violencia, en sus múltiples representaciones” Sesma, E., & Girela, B. (2013)

Todo lo anterior cumple con el fin de propiciar la confianza a través del empoderamiento pacifista a favor de la reconciliación, el reconocimiento y la discusión de las posibles posiciones al cambio que lleguen a presentarse.

Intencionalidades

Dimensión Epistemológica

La dimensión epistemológica implica el proceso que se lleva a cabo para la construcción de conocimiento la cual se transforma según las cuestiones sociales emergentes el(la)

profesional de Trabajo Social debería entender al individuo(a) como una parte orgánica, dependiente de su entorno social enfocado en la mejoría de las capacidades, autocuidado tanto del individuo como de los grupos.

“La primera desde las particularidades objetivas que se pueden conocer mediante revisión general y observación; el otro desde reconocer los significados que el sujeto (de intervención) le da a dicha realidad” Torres, F (2017)

“Desde el trabajo social se contribuya a la toma de conciencia de un estado de cosas en el que grupo poblacional mayoritario se encuentra en condiciones de vida que dejan mucho que desear. En esta medida la toma de conciencia contribuiría al empoderamiento, que termina siendo una herramienta sin la cual cualquier tipo de transformación se hace imposible” Sierra, J. (2016)

En específico con respecto a una dimensión epistemológica con respecto a la paz, es necesario percibirla como un proceso en permanente construcción con una perspectiva que busca el avance a la percepción de la existencia de múltiples paces en pro de la transformación positiva basado en el conocimiento intelectual de las experiencias históricas por parte del sujeto (a)

“Para acercarse a la construcción de paces, es importante realizar un giro epistemológico, que consiste en analizar a los seres humanos desde “una complejidad conflictiva y dinámica en la que es posible alcanzar determinados niveles “imperfectos” de equilibrios, o si queremos “armonía”. (Muñoz y Bolaños: 2011, 19-20)

Para concluir, esta dimensión desde el Trabajo social se enfoca en el potencial que tenga la realidad social para ser transformada en un sentido positivo -no positivista- para propender por la calidad de las condiciones por parte de las personas y los grupos sociales.

Dimensión Ideológica

En general, la dimensión ideológica para el trabajo social debe asumirse, como reconocimiento del otro mediante la búsqueda del valor, las potencialidades, oportunidades, fortalezas; al igual que la condición actual y la condición deseable para la deconstrucción de una idea del “buen vivir” como el ideal hacia el cual el(la) sujeto(a) debe llegar, el profesional entonces, debe aportar elementos clave para que los grupos sociales se conviertan en transformadores de su propia realidad.

“El principal compromiso del trabajo social, visto en el texto, es el de ser puente y contribuir con el acto de repensarse lo popular desde un diálogo horizontal y que se aleje de la reproducción de las dinámicas hegemónicas de dominación vertical, en el que el profesional tiene el saber y lo deposita en los miembros de la comunidad, entendiéndolos como depósitos en los que se acumula el conocimiento” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

“La importancia del ejercicio de intervención social que deben propiciar los profesionales de trabajo social a la toma de responsabilidad por parte de las instituciones públicas para que generen o refuercen mecanismos de bienestar social, necesarios para el desarrollo de la comunidad” Sesma, E., & Girela, B. (2013)

Uno de los principales desafíos para el profesional con respecto al tema de paz es ser parte de la transformación social tendiente a un sistema que represente los intereses de las clases oprimidas (víctimas), es recomendable confluir en metodologías que estimulen valores como la solidaridad, la confianza y la reconciliación.

“La lucha política parte desde la posibilidad de visualizar un escenario social diferente con mejores posibilidades que las que ofrece el régimen capitalista, para las clases oprimidas; dicha alternativa se convierte en una especie de axioma en cuanto rebasa la elección de alternativas distintas en forma, pero iguales en condiciones de vida que ofrecen para la mayoría de los ciudadanos, es decir que no es de mera elección, sino de una necesidad latente e ineludible” Sierra, J. (2016)

Dimensión Ética

Esta dimensión se encuentra ligada a un proceso reflexivo constante, en el que el profesional debe estar en el momento de la intervención, pues solo así es posible que las dinámicas correspondan a las particularidades del contexto socio-histórico de la población.

“Atañe a la búsqueda de equidad (de libertad y entendimiento), en el que los diferentes sujetos sociales puedan lograr el desarrollo de sus subjetividades en un contexto social, sin que esto represente conflictos para el otro. Así, la empatía salta a la vista como valor necesario en una sociedad en la que se oprime y se subordina a quien es diferente” Ventura, C y Sally, C. (2003)

En específico con la lucha política, el(la) trabajador(a) social tiene un compromiso que va más allá del cumplimiento de los indicadores sociales de un programa o proyecto ya que, el compromiso real es con las personas que están viviendo esas realidades problemáticas.

“El trabajo social, entonces, tiene un papel ético, pues la transformación política es en esencia un compromiso con estas víctimas de una especie de violencia social y económica, ejercida por clases políticas dominantes incrustadas en el poder y que se encuentran al servicio de clases capitalistas transnacionales” Sierra, J. (2016).

“La lucha política parte desde la posibilidad de visualizar un escenario social diferente con mejores posibilidades que las que ofrece el régimen capitalista, para las clases oprimidas; dicha alternativa se convierte en una especie de axioma en cuanto rebasa la elección de alternativas distintas en forma, pero iguales en condiciones de vida que ofrecen para la mayoría de los ciudadanos, es decir que no es de mera elección, sino de una necesidad latente e ineludible” Sierra, J. (2016)

Por último, se destaca también la transformación social que en sí misma permanece ligada a la dimensión ética ya que dentro de esta se implementan valores sociales positivos para la deconstrucción del estado de cosas de un contexto específico.

Fundamentación

Enfoque Teórico-Hermenéutico

Este enfoque intenta brindar una explicación a un hecho o darle el sentido que tiene para el grupo que está comprometido en la praxis social, de esta manera el(la) profesional debe asumirse como un reconocimiento del otro(a) mediante la búsqueda del valor y las representaciones que tiene de su realidad.

“El principal reto es la coherencia, con la realidad. Esto quiere decir que se debe asumir el contexto desde un complemento que no descarte, pero que sí vaya más allá de la emocionalidad para generar un conocimiento; que no pierda de vista las subjetividades y valores, para generar una comprensión sobre las intencionalidades y posibilidades en el momento de la intervención” Torres, F (2017)

“La intervención debe partir del reconocimiento de las singularidades de las comunidades, como primer paso a dar para generar un espacio de diálogo respetuoso, que motive el sentir-pensar de los individuos articulados como un ser colectivo que requiere de trabajo en equipo para la construcción de alternativas para un estado de cosas más favorable” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

En este enfoque, el profesional debe tener una perspectiva de igualdad al momento de la intervención ya que de esta manera tendrá mayor recepción por parte de la persona y dejará un acontecimiento de cambio real.

“Esa capacidad de generar sensibilidad y de leer de forma independiente las realidades y a sus protagonistas es lo que hace posible que el trabajo social tenga una verdadera incidencia sobre las situaciones que abarca” F22.

“Establece una posición entre el profesional y la comunidad sobre la que se interviene horizontal, de igualdad. Las posibilidades que abre situarse como un igual están ligadas a la dialogicidad propuestas desde la Educación Popular como mecanismo de identificación de problemáticas y, sobre todo, de construcción de alternativas transformadoras” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

Enfoque Teórico-Crítico Social

Este enfoque es participativo ya que permite al profesional tener una perspectiva crítica como una acción sobre la vida misma, pues refiere a incidir sobre el hecho de que las garantías para que las poblaciones puedan desarrollarse de manera óptima, haciendo ejercicio de sus libertades.

“Debe someter la realidad que rodea a las víctimas y a los victimarios a un escrutinio profundo para comprender las razones, limitante, condicionantes y oportunidades que ponen al sujeto (s) en dichas situaciones problemáticas o que pueden contribuir a sacarlos de las mismas” Torres, F (2017).

“El Trabajo social debe utilizar como principal mecanismo la crítica, para poder evaluar el contexto y las políticas que sobre este ejerzan influencia; dicha visión crítica permitirá, no obligatoriamente, ver las posibilidades de transformación de las mismas, entendiendo cuáles son las verdaderas necesidades de los oprimidos: repensarse y empoderarse de su desarrollo económico, apoyados por los servicios y posibilidades del Estado que se materializan mediante las políticas públicas” Rozas, M. (2015)

Por ende, el resultado exitoso de la intervención depende no solo del profesional sino de la población y el contexto al que se encuentra en esos momentos, es entonces importante pensar que el aporte de parte de las comunidades para con el(la) profesional implica una participación e interesada por el cambio y viceversa.

“La construcción de dicho proceso necesita del aporte de todos, de forma individual y desde las colectividades a las cuales se pertenece, mediante una actitud crítica, participativa e interesada por el mundo que nos rodea” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

Propuestas Metodológicas

Metodologías Tradicionales

Estas metodologías se presentan en los textos como las formas de intervención antiguas en las que se destacan el asistencialismo en el que limita el profesional como aquel proveedor de algún bien o beneficio de manera rápida y la lucha de clases que ha inspirado en la creación de otras metodologías interdisciplinarias.

“La metodología que el texto propone salta a la vista: la lucha de clases. El autor propone como válida esta metodología que tradicionalmente ha inspirado la construcción de otras teorías de práctica social, y que recientemente con el auge de teorías de corte más conservador, ha sido tratado como arcaica o ridícula” Sierra, J. (2016)

“Durante el neoliberalismo se ha construido y fortalecido un imaginario social de estas poblaciones como “los asistidos”, lo que limita el bienestar únicamente al acceso de servicios materiales básicos” Rozas, M. (2015)

La pedagogía como parte de la metodología tradicional brinda dentro de sus procesos la adquisición de potencialidades, empoderamiento y capacidades que sirven como “herramientas” para enfrentar las necesidades o conflictos todo esto con el fin de un bienestar social o individual.

“Al sujeto como una parte (condicionada y condicionante) del contexto en el cual se desenvuelve, por lo cual se hace indispensable partir del reconocimiento de las singularidades de las individualidades, de los colectivos y del entorno social, cultural y económico que los rodea por medio de la pedagogía”
Moreno, M., Díaz, M. (2015)

“La identificación de la importancia del discurso, su relevancia a la hora de la construcción de las paces es un elemento que debe hacer parte de los procesos pedagógicos que acompañan el proceso de atención a la población víctima” Chávez-Plazas, Y. (2017).

Metodologías de las Ciencias Sociales

En esta metodología se destaca las subjetividades de los actores involucrados para planear y ejecutar cualquier tipo de intervención social, particularmente dan a conocer una metodología peculiar basada en la escucha y el perdón.

“La autora plantea la socio-terapia con un enfoque de acción sin daño, basado en la escucha y el perdón. Este enfoque permite que la intervención centre su atención en “procesos con perspectiva causal, instrumental, aséptica en valores, limitada a un campo de conocimiento que reduce de construir y transformar desde lo interdisciplinar” Torres, F (2017)

Del mismo modo en estas metodologías surge la educación popular en clave de decolonización, que permite al profesional contextualizarse socio-históricamente e intervenir en el proceso, de esta manera se propone la promoción de proyectos, estrategias y programas pedagógicos de formación para la paz que permita la superación de situaciones violentas en los ámbitos políticos, sociales e interpersonales.

**Enfoque metodológico de la educación popular en clave de decolonización, por tal razón la intervención que propone está mediada por el desafío de identificar las singularidades culturales, saberes previos, fortalezas y debilidades de las comunidades con las cuales se pretende realizar algún trabajo* Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

Es importante destacar metodologías interdisciplinares que han contribuido al proceso de la intervención desde Trabajo Social ya que mediante las mismas se plantea un reto de cambiar la percepción y consideración en los que los conflictos se pueden percibir como cuestiones innatas características de los seres humanos.

“La sociología y la psicología social han aportado la importancia del estudio del entorno del individuo como factor importante en la formación humana, también sobre la importancia del análisis

de las “interrelaciones, roles y los procesos sociales que se producen en la comunidad y que afectan a la determinación de la identidad del individuo” Sesma, E., & Girela, B. (2013)

*“El enfoque psicosocial comprende una búsqueda por la salud mental de un grupo de personas desde la comprensión de las singularidades de su contexto (cultura, geografía, medios de vida, etcétera) y de la situación problemática que los convirtió en sujetos de intervención. Este enfoque permite (propone el texto) la construcción de un panorama desde el cual se pueden construir alternativas de solución desde la re-dignificación de las víctimas y desde el empoderamiento”
Moreno, M., Díaz, M. (2015)*

Condicionantes

Cuestiones Sociales Emergentes

Para esta dimensión es importante pensarse en la realidad social como un conjunto complejo de elementos heterogéneos pero conectados, de esta manera surge una comprensión de problemáticas que conciernen a las víctimas pues son personas con singularidades particulares las cuales comparten situaciones similares; por esta razón se hace indispensable partir del reconocimiento de las singularidades de las individualidades, de los colectivos y del entorno social, cultural, etcétera. que los rodea.

“Un elemento común a las realidades latinoamericanas, especialmente en los grandes centros urbanos, en los cuales se configuran relaciones entre diferentes actores que obedecen a la persecución de sus intereses particulares” Perea, C. (2016)

En este caso y dentro de la revisión documental se encontraron cuestiones sociales emergentes, todas ellas relacionadas a la violencia o a la vulneración de algún derecho.

“Sólo a través de la lucha, se lee entre líneas, será posible que la sociedad supera ese estado de desigualdad y de violencia social y económica en el que se encuentra sumido, permitiendo así, acercarse a una paz positiva, en que los ciudadanos tengan acceso al cumplimiento de sus derechos y libertades” Sierra, J. (2016)

“En consecuencia, la incorporación de la política pública dentro de la política económica, es una camino infaltable a la hora de pensarse en el desarrollo social y la superación de las condiciones que determinan los factores de violencia de países como Colombia, especialmente de la económica, que se repercute en otros tipos de manifestaciones violentas” Rozas, M. (2015)

Igualmente se puede concluir que muchas veces se ha concebido a las comunidades como subordinadas del Estado cuando de cuestiones sociales se trata, asumiendo que este debe tomar decisiones por ellas y representar sus intereses en las diferentes esferas del accionar político; no obstante mediante el empoderamiento y la transformación social las comunidades pueden construir alternativas coherentes a sus contextos, singularidades y necesidades específicas.

“La paz se asume como el resultado de las condiciones sociales que estructura en sistema político y económico, que repercute sobre la configuración de las dinámicas en las que se ven inmersos los individuos” Perea, C. (2016)

“El valor de transformación social tiene un componente importante en el posconflicto que suma un país, como garante de que ese futuro tendrá mayor participación de más ciudadanos” Acevedo, A y Rojas, Z. (2016)

Perspectiva de Derechos

Esta es una de las subdimensiones más extensas ya que durante la revisión documental cada uno de los temas propuestos contenía un largo apartado sobre la perspectiva de derechos en específico, sobre políticas públicas y sociales, particularmente, indican que una perspectiva de derechos debe apuntar a la toma de consciencia de clase, para que los ciudadanos y los profesionales que hagan parte de la intervención, oriente su accionar en pro de una transformación con un objetivo en específico: la desaparición de la relación entre explotadores y explotados.

“El restablecimiento de derechos que inicia en la resignificación del ejercicio de la ciudadanía como un proceder activo de la comunidad y el individuo se torna en garante de la obtención del fin deseado” Chávez-Plazas, Y. (2017)

Se debe tener en cuenta que existe un conjunto de condiciones en que la sociedad se encuentra en un estado de desigualdad en cuanto a las garantías para el cumplimiento de los

derechos de su población, las condiciones principales implican: poco acceso a la educación, a un salario digno, acceso a la información, segmentación espacial, baja salubridad, etcétera.

“Una política social en perspectiva de derechos debe basarse en la garantía que da el Estado para la exigibilidad y ejercicio de los derechos y libertades de los individuos y de los colectivos, desde un reconocimiento de la igualdad, la diversidad y la equidad” Torres, F (2017)

La posibilidad de un apoyo gubernamental dependerá de los recursos que el gobierno emplee en materia de bienestar social, dichas políticas entonces, constituyen la forma en que el Estado materializa sus recursos, lo cual exige que estas tengan una planeación que garantice el desarrollo social de un país.

“Una política social que se jacte de coherente debe partir del reconocimiento de las necesidades específicas de las poblaciones; de las condiciones del contexto inmediato y próximo; de las formas en que los individuos se relacionan entre ellos y con otros grupos; de cómo la comunidad asume el marco normativo y se desenvuelve en él; de cuáles son las capacidades de dicha comunidad que pueden constituir un potencial para la transformación social” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017).

En específico y con respecto a la perspectiva de derechos de la paz indica que existe una desatención por parte de los proyectos políticos de pacificación de cada nación, sobre el centro más grande de la violencia en marcos sociales de inequidad, pobreza y desigualdad.

“La necesidad de que se tenga en cuenta el comportamiento de la violencia en los grandes centros urbanos de América Latina, desde la planeación de políticas de los Estados” Perea, C. (2016)

Se propone entonces otorgar importancia a lo local y regional, responsabilidad de proteger y acompañar, primacía en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, responsabilidad de transformar para prevenir y emprendimiento político y sostenible.

“El concepto de paz positiva es definido como la presencia de justicia social, la reivindicación de derechos y oportunidades, mejoramiento de la calidad de vida y la visión del conflicto como motor de crecimiento y transformación a través de su resolución, lo que implica que la paz es una apuesta por la resolución constructiva y propositiva de los conflictos” García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017)

Por otra parte, y con respecto a las políticas en clave de género proponen la eliminación de estereotipos mediante la inclusión de los hombres en políticas de género para la transformación de las desigualdades.

“Educar con respecto a los parámetros de diferenciación en la sociedad que produzca una mayor inclusión en el ámbito privado, posteriormente es fundamental que se le de valor político a estos grupos para así obtener un mayor reconocimiento y ayudar a eliminar los estereotipos que maneja la sociedad actual, finalmente se debe fortalecer la educación sexual para el conocimiento sexual y social” Villaplana, Á. C. (2014)

Desde Trabajo Social proponen el reto de incidir en la construcción de políticas públicas que vayan más allá, permitiendo el desarrollo de capacidades dentro de la sociedad para lograr el fin último de la transformación hacia el bienestar social.

“El TS debe incidir sobre la construcción de las políticas públicas, como garantes del desarrollo, es posible decir que la profesión tiene como medio la transformación de la concepción de las políticas públicas para que estas apunten a la posibilidad de un ejercicio real de los derechos y de que estos tengan garantías para los ciudadanos, enfocándose principalmente al desarrollo económico como primer e ineludible paso para el desarrollo social” Rozas, M. (2015)

Finalmente cabe destacar otro tipo de políticas que destacan los textos ya que existe el incumplimiento de un mínimo social y de garantías laborales, de participación, educación y sobre todo ambientales que por cierto, brindan una negación a la libertad, la paz y la democracia.

“La necesidad de una conciencia ambiental, puesto que el deterioro del entorno es un detonante de tensiones sociales en cuanto agudiza la dificultad para el acceso a los recursos, especialmente en las poblaciones vulnerables. Este valor social es definido por la autora como el logro de un equilibrio ecológico que garantice sostenibilidad en las políticas y acciones de desarrollo, medible a través del deterioro (aumento o disminución) local y mundial y en el agotamiento de los recursos naturales”
García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017)

Formación Académica

Proceso Interdisciplinar

El proceso interdisciplinar es importante para la formación de trabajadores(as) sociales al igual que en el proceso profesional de intervención ya que de esta manera se mantiene la articulación con las demás disciplinas de las ciencias sociales en la búsqueda del bienestar social, manteniendo una perspectiva abierta a nuevos conocimientos, prácticas y pedagogías que den respuesta a las necesidades e iniciativas de las comunidades o grupos poblacionales.

“Esta forma de construir con las comunidades supone un diálogo entre diferentes saberes que van más allá del trabajo social, pues existe una apuesta pedagógica que puede nutrirse y ser nutrida. Se propone una articulación de los procesos de educación y de necesidad de la innovación en los métodos y en el material didáctico, pues lo asumen como el camino para la estimular la participación y reflexión de las comunidades de forma profunda y propositiva” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

De esta manera cada una de las investigaciones y de las intervenciones permiten la entrada interdisciplinar que brinda un proceso integral para un resultado satisfactorio por lo que debe permanecer en el tiempo articulándose con diferentes disciplinas y líneas de acción.

“La necesidad de que las intervenciones se nutran del diálogo interdisciplinar, condición indispensable para que las diferentes aristas que puede llegar a tener una situación que requiera intervención, tenga su referente de respuesta desde quienes la intervienen” Torres, F (2017)

Proceso Reflexivo

El proceso reflexivo es determinante dentro de la planeación, ejecución, etcétera. de una comunidad o persona ya que permite reconfigurar la trayectoria de la intervención, pues solo así es posible que las dinámicas propuestas correspondan con las particularidades impuestas por el contexto y así proponer otras alternativas de solución.

“Una constante reflexión acerca de la pertinencia de los elementos que pueda aportar una u otra disciplina, así como abierta a la posibilidad de combinar alternativas o de establecer paralelos entre enfoques que permitan el trabajo de forma más efectiva con la comunidad” Torres, F (2017)

“La apuesta de reflexión al interior de la profesión: reforma sustancial del Código de ética; construcción de proyectos político-pedagógicos para la formación profesional; repensar el ejercicio profesional; y debatir la pertinencia de las entidades profesionales y asumir su necesaria reestructuración” Sierra, J. (2016)

Es mediante este proceso reflexivo que surgen metodologías dinámicas con el fin de brindar respuestas integrales y obtener resultados coherentes con la situación socio-histórica a intervenir.

“Una metodología de estimulación de la reflexión desde la decolonización del pensar de las comunidades que articule sus posibilidades reales, con respuestas de intervención coherentes con dichas realidades” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

Resignificación Metodológica

La resignificación metodológica es sometida de manera continua a un proceso de evaluación mediante la búsqueda constante por la construcción de nuevas maneras de intervenir que garantice a la ciudadanía más que programas asistencialistas superando a la vez el endogenismo y epistemologismo tan tendiente en el ejercicio profesional actual mediante la rearticulación de responsabilidad social.

*“Las metodologías están sometidas constantemente a un proceso de evaluación para conocer su efectividad y, sobre todo, en qué momento dejan de ser pertinentes o pierden su grado de correspondencia con las necesidades y particularidades de la población objeto de intervención”
Torres, F (2017)*

Se genera también una apuesta metodológica que articula la pedagogía con la transformación social, mediante el reconocimiento de los saberes y potencialidades con los que cuenta la población objeto de intervención.

“La educación para la reflexión sobre la paz desde el reconocimiento de las singularidades culturales y sociales de las comunidades, en negación de un paradigma positivista y casi que científico de intervención vertical” Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017)

Adicionalmente se destaca el empoderamiento como una resignificación metodológica en clave de permitir a los oprimidos ser gestores de sus propios futuros y de esta manera ser responsables únicos de la transformación social que desean hacia el bienestar colectivo.

“El empoderamiento como una apuesta metodológica de la intervención requiere que se construya una memoria colectiva, que contribuya al auto reconocimiento como individuos y como colectivos,

escenario indispensable para la construcción de paces. Para entender esta idea es necesario pensarse que sólo desde la construcción de una identidad con perspectiva histórica, es posible que las víctimas (o las poblaciones en general) intervenidas desarrollen una consciencia de su potencial transformador, pues es verse como un ser con posibilidades de incidencia en la realidad que les rodea” Moreno, M., Díaz, M. (2015)

CONCLUSIONES

- En términos generales se puede evidenciar que las nuevas masculinidades al estar orientadas a la reflexión y continuo cuestionamiento sobre las representaciones sociales y prácticas de género masculino que a lo largo de la historia han marcado brechas estructurales de desigualdad; apuntan a la característica de generar y deconstruir una redefinición de roles de género a la transformación de las relaciones hacia la igualdad y equidad, respondiendo de esta manera a una transmisión de valores y manifestaciones en contra de los roles, prejuicios y estereotipos de las masculinidades hegemónicas y el patriarcado ligados a la sociedad heteronormativa.
- Los elementos acerca de paces que contribuyen a la transformación social en clave de género se pueden definir desde la justicia social, la reivindicación de derechos y oportunidades, el mejoramiento de la calidad de vida y la democracia (*Osorio, S, 2012*) ya que propenden por la eliminación de toda inequidad, inclusive aquella en clave de género.
- No obstante, se puede reflexionar que dentro de las inequidades de género se presenta violencia, y es en este caso donde la visión de conflicto como un problema debe cambiar como motor de crecimiento y transformación a través de su resolución, “lo que implica que la paz es una apuesta por la resolución constructiva y propositiva de los conflictos” (*García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A., 2017*)
- Otro elemento relevante por destacar dentro de la transformación social en clave de género es la seguridad humana interpretada según Mesa, M. (2014) como paradigma en el

que se asume la paz y la violencia como elementos relacionales y enmarcados en un contexto específico de intencionalidades dentro de las cuales la participación juega un papel importante para la transformación social específicamente dentro de los replanteamientos en pro de la democratización de género.

- Es importante resaltar que, al visibilizar la relación teórico-metodológica de la intervención en los aportes académicos de nuevas masculinidades y construcción de paces, es pertinente indicar el rol del (de la) profesional en trabajo social, sus retos y desafíos; en específico dentro del proyecto, acerca de cultura de paz en clave de género se manifiesta de manera continua la importancia sobre el reconocimiento de las singularidades de las comunidades a intervenir, generando un diálogo respetuoso para la construcción de alternativas a favor de un resultado favorable.
- La transformación social es uno de los objetivos primordiales dentro de la intervención de trabajo social; esta transformación ha permitido desarrollar capacidades en los(las) profesionales como la coherencia, ya que es necesario así asumir el contexto desde un complemento que no descarte pero que sí vaya más allá de la emocionalidad, sin perder de vista las subjetividades para generar una comprensión real sobre las posibilidades u oportunidades al momento de intervenir.
- Dentro de la fundamentación e intencionalidades que figuran las propuestas metodológicas en clave de paz es de gran importancia indicar que un giro epistemológico tendría una relevancia máxima en los resultados analizando a los seres humanos desde una complejidad dinámica y teniendo en cuenta que, por lo mismo, la violencia no puede ser entendida desde la eliminación sino desde la transformación.

RECOMENDACIONES

Es importante tener en cuenta que, aunque se avanza acerca de los temas de construcción de paces en clave de género, se puede evidenciar que hace falta profundizar en el reconocimiento con respecto a la participación de las nuevas masculinidades, al igual que demostrar la potencialización que posee el/la profesional de Trabajo Social para la promoción de una cultura de paz en beneficio de las relaciones de género.

Para la facultad de Trabajo Social

Continuar desarrollando investigaciones que permitan reconocer los aportes desde trabajo social hacia las nuevas masculinidades y la construcción de paces, no solamente desde la acción investigativa, sino también desde la práctica dado que allí se presentan dinámicas representativas de la cultura de paz, las relaciones de género y otras características de tipo político, cultural e ideológico; lo que significaría un aporte conceptual, reflexivo y epistemológico en el marco de la justicia social y la paz.

Para los(las) profesionales en Trabajo Social

Es fundamental para los(las) profesionales desarrollar su intervención profesional con una resignificación metodológica continua mediante una evaluación constante de la metodología para conocer su efectividad y también para saber en qué momento dejan de ser pertinentes perdiendo el grado de correspondencia con respecto a las necesidades que se atraviesan según el contexto socio-histórico, al igual es importante tener en cuenta la educación mediante la inclusión de todas las personas sin importar sus singularidades.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, A y Rojas, Z. (2016). Generalidades de conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UPB*, 46(124), 33–45.

Aguayo, F., & Nacimiento, M. (2016). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, salud y sociedad - Revista Latinoamericana*(22), 207-220. Recuperado el 03 de Marzo de 2018

Aguilar, P. (2015), *Mujeres, hombres, poder : subjetividades en conflicto*, Traficantes de Sueños.

Álvarez, A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*. No. 24, julio-diciembre 2017: pp. 13-45

Arévalo, F. y Fuentes, A. (2017). Vamos a construir paz para todos: unidad didáctica para la reflexión acerca de la construcción social y cotidiana de la paz. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 24 (julio-diciembre), 177–203. <https://doi.org/10.25100/prts.v>

Arroyave, J. O. (2013). *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*. Bogotá: Desde Abajo .

Bastidas Hernández-Raydán, A. Jeanette. (2008). Género y educación para la paz: Tejiendo utopías posibles. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 13(31), 79-98. Recuperado en 26 de febrero de 2018, de http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131637012008000200007&lng=es&tlng=es.

Bernardelli Velásquez, L. S. (2014). Aproximación a iniciativas locales de construcción de paz en Colombia. *Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas*, 52.

- Brandon Hamber. (2010). Masculinity and Transitional Justice: An Exploratory Essay. *Peace Prints: South Asian Journal of Peacebuilding*, 3, 22.
- Bueno, A. M. (2013). Produccion de conocimiento sobre investigacion en Trabajo Social. *Revista Trabajo Social*(15), 125-141.
- Bueno, A. M. (Julio - Diciembre de 2017). El saber y el conocimiento. Asuntos constitutivos del desarrollo disciplinar del Trabajo Social. *Interaccion y perspectiva*, 07(02), 179-190.
- Bueno, A. M. (2017). Reflexiones historicas sobre el desarrollo de Trabajo Social en Colombia. *Trabajo Social*, 67-85.
- Chavarría, E. F. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 388-406.
- Chavez Plazas, Y., & Marchant Espinoza, J. P. (2014). Nuevas masculinidades en desplazamiento: construcciones sociales y culturales del significado de ser. *Tabula Rasa*, 287-303
- Chávez-Plazas, Y. (2017). ¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (24), 69-93. doi:10.25100/prts.v0i24.5839
- Cifuentes, R. M. (2011). *Diseño de proyectos de investigacion cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- Rosa María Cifuentes Gil . (21 de Agosto del 2009). Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional de Trabajo Social. *Revista Tendencias & Retos*, 14, 191 - 220.
- Connell, R. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad estrategias de género para las escuelas. *Nómadas (Col)*, (14), 156-171.

Cruz, A. y Torres, M. (2018). Aportes desde la confianza a la formación ciudadana y a la educación para la paz. *Revista Ciudad Paz-ando*, 11(1), pp. 32-39.

Faur, Eleonor. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: Unicef, Arango Editores Ltda.

Fernandez A. & Lopez M. (2014). Educar para la Paz. Necesidad de un Cambio Epistemológico. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, Centro de investigación y Estudios Avanzados, 21, 27

Flores, S. M. (1991). Sexismo e identidad de género. *Alteridades*, 1(2), 24-29.

Folguera, L. (2014) , *Hombres maltratados masculinidad y control social*, Bellatera.

García, T. F. (2009). *Fundamentos del Trabajo Social* . Alianza Editorial .

García, L. F. (2015). *Nuevas Masculinidades: discursos y prácticas de la resistencia al patriarcado*. Quito: FLACSO Ecuador.

García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017). Significados, obstáculos y formas de construcción: la paz desde los estudiantes universitarios. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, 1, pp. 222-241. DOI: <https://doi.org/10.21501/25907565.2657>

González Sánchez, Jorge. (2014). Los niveles de conocimiento: El Aleph en la innovación curricular. *Innovación educativa (México, DF)*, 14(65), 133-142. Recuperado en 11 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000200009&lng=es&tlng=es.

Grollmus, N. S. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 27-65.

Guzman, L. (1992). *Epistemología de a teoria y practica de Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000037.pdf>

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5 (21), 147-178.

Loaiza, A.M. (2015). Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. *Revista Eleuthera*, 12, 89-111. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.5

Loaiza, A. M. (2011). La paz de género como paradigma para el estudio y análisis de las relaciones entre hombres y mujeres. Un aporte desde la teoría fundamentada. Universidad de Granada: Instituto Universitario de investigación de la paz y los conflictos.

Martínez, Guzmán Vicent (2000). Roles masculinos y construcción de una cultura de paz Director Cátedra UNESCO Filosofía Paz Universitat Jaume I Centro Internacional Bancaja para la Paz y el Desarrollo Castellón.

MEMORIAS I, (21 de Noviembre de 2008) Naturaleza, desafíos y perspectivas contemporáneas de la intervención en trabajo social, España, Lumen Hvmanitas, 2011.

Mesa, M. (2014). Paz y seguridad. CEIPAZ. Fundación Cultura de Paz.

Moreno, M., Díaz, M. (2015). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Ágora*, Vol. 15. Pp. 515-385

Muñoz, A., Martínez, V., Fernández, A., Herrería, C., Molina, B., Rueda, M., López, M., Rodríguez, J., Torres, J., y Tortosa, J. (2014). La Paz Imperfecta. Universidad de Granada, Colección Eirene, núm. 15, Granada, España.

Osorio, S. (2012). Conflicto, violencia y paz: un acercamiento científico, filosófico y bioético. *Revista latinoamericana de Bioética*. Volumen 12.

Perea, C. (2016). Vislumbrar la paz. Violencia, poder y tejido social en ciudades latinoamericanas. Bogotá: Edición de DEBATE y Universidad Nacional.

- Rebeca Centeno. (2014). La paz y la igualdad entre los géneros: una relación indisoluble. *EspacioAbierto, Cuaderno Venezolano de Sociología.*, 23, 16.
- Reguant, D. (2007). *Explicación abreviada del patriarcado*. Obtenido de <https://patagonialibertaria.files.wordpress.com/2014/12/sintesis-patriarcado-es.pdf>
- Reyes, M. L. (Enero - Abril de 2005). Hombres: cuerpo, género y sexualidad. *Cuicuilco*, 12(33), 173-202.
- Rose, S y Marklund, S. (2015). Where are the men? A qualitative study of the role of men and masculinities in building a culture of peace in Colombia.
- Rozas, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en Trabajo Social, la cuestión social y las políticas sociales. *Tendencias y retos*. Vol. 20, número 1, 105 - 116.
- Ríos, O. (2014). Nuevas masculinidades y educación liberadora. *Omnia Science* 11 (3). Recuperado de: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/80402/654-3287-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, H. (2017), *Hacerse hombres: la construcción de masculinidades desde las subjetividades*, Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Sesma, E., & Girela, B. (2013). Trabajo Social Comunitario y construcción de paz. *Documentos de Trabajo Social*, 52, 214-238.
- Scott, Joan (1999). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.): *Sexualidad, género y roles sexuales*, FCE, pp.37-75.
- Sierra, J. (2016). Vigencia de la lucha de clases, proceso de paz en Colombia y desafíos del Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social e intervención Social*. Número 22, 229 - 260.
- Torres, F (2017). Perspectivas para la intervención en lo social desde los retos del proceso de paz colombiano. *Revista unimagdalena*. Vol. 16, numero 01, 112 - 121.
- Vasquez, H. C. (2005). Hermeneutica y analisis cualitativo. *Cinta de Moebio*(23), 204-216.

Velandia, C., y Herrán, M. (2015). Costos y efectos de la guerra en Colombia. *Diakonia*.

Recuperado

de:

<https://alfresco.uclouvain.be/alfresco/service/guest/streamDownload/workspace/SpacesStore/c54acc30-cada-4290-ae1f-252f9910983d/Costos%20y%20efectos%20de%20la%20guerra%20en%20Colombia-%20Velandia%202011.pdf?guest=true>

Ventura, C y Sally, C. (2003). Nueva masculinidad: identidad, necesidades humanas y paz.b

Asparkía

Vol.

14.

Recuperado

de:

[http://www.e-](http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/836)

[revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/836](http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/836)

Vigoya, M. V. (2002). De quebradores y cumplidores: Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia. Bogotá: Panamericana.

Villaplana, Á. C. (2014). Gente queer: Masculinidades femeninas y el dilema de las identidades . Cuadernos Iner.ca.mbio sobre Centro América y el Caribe, 117-143.